

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 296

XII LEGISLATURA

3 de abril de 2024

Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión número 10, celebrada el miércoles, 3 de abril de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a la planificación y ordenación de los proyectos de energía renovable, presentada por el G.P. Socialista.

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-000123. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la ejecución del presupuesto del ejercicio 2023 en el ámbito de la Consejería de Industria, Energía y Minas, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-24/APC-000275. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio de 2023, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-000713. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la liquidación provisional del presupuesto del ejercicio 2023 en el ámbito de la Consejería de Industria, Energía y Minas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-000780. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los proyectos relativos a la energía renovable a realizar en zonas rurales de la provincia de Granada, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-001239. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los proyectos relativos a la energía renovable en zonas rurales de la provincia de Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001353. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el impacto de las energías renovables en el medio rural, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001359. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre el impacto de las energías renovables en el medio rural.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002029. Pregunta oral relativa a las líneas de actuación de las políticas energéticas en la provincia de Almería, formulada por D. Rafael Segovia Brome, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002114. Pregunta oral relativa a las ciudades industriales, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000330. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000971. Pregunta oral relativa a la modificación de la normativa sobre Industria, Energía y Minas regulada en el artículo 255.1 del Decreto ley 3/2024, de 6 de febrero, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000972. Pregunta oral relativa a la industria andaluza, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000974. Pregunta oral relativa a las autorizaciones de la Consejería de Industria, Energía y Minas para la puesta en funcionamiento de la desaladora Mar de Alborán en Almería, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001050. Pregunta oral relativa a la industria aeronáutica, formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Rafael Segovia Brome y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001066. Pregunta oral relativa a una guía para la tramitación de proyectos de hidrógeno verde, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001069. Pregunta oral relativa a la industria de la digitalización, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día tres de abril de dos mil veinticuatro.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a la planificación y ordenación de los proyectos de energía renovable (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 2, 4 y 5: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: rechazado por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-000123, 12-24/APC-000275 y 12-24/APC-000713. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la ejecución del presupuesto del ejercicio 2023 en el ámbito de la Consejería de Industria, Energía y Minas (pág. 16).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000780, 12-24/APC-001239, 12-24/APC-001353 y 12-24/APC-001359. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los proyectos relativos a la energía renovable a realizar en zonas rurales de la provincia de Granada y su impacto en el medio rural (pág. 29).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002114. Pregunta oral relativa a las ciudades industriales (pág. 42 y pág. 45).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-002029. Pregunta oral relativa a las líneas de actuación de las políticas energéticas en la provincia de Almería (pág. 45).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000330. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023

Decaída.

12-24/POC-000971. Pregunta oral relativa a la modificación de la normativa sobre Industria, Energía y Minas regulada en el artículo 255.1 del Decreto ley 3/2024, de 6 de febrero (pág. 48).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000972. Pregunta oral relativa a la industria andaluza (pág. 52).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000974. Pregunta oral relativa a las autorizaciones de la Consejería de Industria, Energía y Minas para la puesta en funcionamiento de la desaladora Mar de Alborán en Almería (pág. 56).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001050. Pregunta oral relativa a la industria aeronáutica (pág. 60).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001066. Pregunta oral relativa a una guía para la tramitación de proyectos de hidrógeno verde (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001069. Pregunta oral relativa a la industria de la digitalización (pág. 66).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y siete minutos del día tres de abril de dos mil veinticuatro.

## 12-24/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a la planificación y ordenación de los proyectos de energía renovable

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Minas, convocada para el día de hoy.

Y lo hacemos, en primer lugar, tal y como se acordó en la Mesa, con el debate de las proposiciones no de ley que se han incorporado al orden del día. En concreto, hay una proposición no de ley del Grupo Socialista, relativa a planificación y ordenación de los proyectos de energía renovable.

Y para su defensa tiene la palabra su portavoz, la señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes a todos y a todas.

Hoy traemos hasta este Parlamento una problemática que atraviesa, y nunca mejor dicho, al municipio, a un precioso municipio de la provincia de Cádiz, ubicado en el Campo de Gibraltar, que es Castellar de la Frontera.

Muy bien representado hoy aquí en sede parlamentaria. Desde aquí, permitidme que tenga la deferencia de saludar a su alcalde, Adrián Vacas, y a todos los chisparreros y representantes que lo acompañan, que forman parte de una plataforma en defensa de los intereses de su pueblo, entre ellos los distintos grupos políticos, las comunidades de regantes, la COAG, representantes de las cooperativas Agaden, Verdemar y el SAT.

Como decía, ellos quieren y persiguen, desde hace años, proteger los intereses de su municipio y, por tanto, una ordenación sostenible de las fotovoltaicas.

La transición energética debe ser justa, y por ello las fotovoltaicas no deben crecer a costa de perjudicar a sectores imprescindibles como la agricultura, el entorno natural o el turismo.

Esta, ni más ni menos, es la razón de ser de esta proposición no de ley que debatimos hoy aquí en esta comisión.

La expansión masiva y desordenada de las energías renovables supone la ocupación de centenares de miles de hectáreas con plantas solares y eólicas. Muchas de estas plantas de energías renovables afectan a áreas de alto valor ecológico, agrícola, paisajístico, social y cultural, y son hábitat y refugio de una singular comunidad de flora y fauna, en buena medida, exclusiva de estos espacios andaluces.

Es necesario recordar que la conservación de la biodiversidad es una política prioritaria de la Unión Europea. Actualmente en Andalucía hay más de 790 proyectos fotovoltaicos que están en proceso de tramitación.

Un ejemplo que me gustaría mencionar en la tarde de hoy está en el entorno ubicado entre el valle de los ríos Genal, Guadiaro, Hozgarganta y Guadarranque, correspondientes a los municipios de Gaucín y Casares, de la provincia de Málaga. Y Jimena, Castellar de la Frontera y San Martín del Tesorillo y San Roque, de la provincia de Cádiz, donde hay en trámite actualmente 22 proyectos de producción energética por plantas fotovoltaicas y eólicas, con una ocupación de 3.715,78 hectáreas de parcelas afectadas, 11 subestaciones eléctrica de transformación y otras tantas líneas de evacuación.

En el municipio de Castellar de la Frontera se han unido, como decía antes, todos los representantes en una plataforma en defensa de los intereses de su municipio, en defensa de espacios protegidos y de la integridad de las explotaciones agrarias, en pro de una planificación ante las energías renovables.

Como una imagen vale más que mil palabras, permitidme que os enseñe algunas de las fotos que he tenido la oportunidad de tener y por donde atravesarían todas esas líneas de evacuación de las que estaba hablando.

Aquí pueden ver el grosor que tienen los árboles de esas explotaciones agrarias, aquí lo tenemos de más cerca. Esto hay que evitarlo. Esta PNL tiene ese objetivo, y es evitar que sufran estas explotaciones agrarias esa división. No pueden esas líneas de evacuación atravesar por la mitad estas explotaciones agrarias, porque dan de comer y porque se trata del medio ambiente.

Por lo tanto, esta plataforma ha valorado negativamente el dictamen ambiental del proyecto promovido por Adar Energía, para la línea subterránea de media tensión Adar Puerto de Santa María y subestación colectora nudo Pinar del Rey, remitido por la Junta de Andalucía.

Los miembros de la plataforma han manifestado su disconformidad con el dictamen ambiental elaborado por el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Cádiz, en la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativo a la solicitud de obtención de la autorización ambiental unificada para dicho proyecto.

Han realizado una serie de alegaciones, a través de las alegaciones al trazado del proyecto fotovoltaico, que discurre por los términos municipales de San Martín del Tesorillo, de Castellar de la Frontera y de San Roque, sobre las propiedades agrarias, cuya expropiación amenazaría la generación de empleo y de riqueza que hoy sustenta, como habéis podido ver en estas imágenes.

Consideramos clave que estas industrias renovables, limpias y sostenibles deben garantizar el mejor impacto sobre el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico de los pequeños municipios andaluces, como es el caso de Castellar de la Frontera.

Por ello, solicitamos una ordenación de todos estos proyectos y normalizar los proyectos de las energías renovables para que su planteamiento sea el más adecuado y menos perjudicial para los intereses de los territorios en los que se va a implantar, así como evitar la indefensión de los municipios ante el impacto que este tipo de instalaciones pueda tener, porque siempre hay otras alternativas de trazado. Y considerar las alegaciones presentadas al dictamen ambiental, elaborado por el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Cádiz.

Y, cómo no, en otro de los puntos solicitamos proteger y salvaguardar las propiedades agrícolas, cuya expropiación amenazaría la generación de empleo y riqueza que hoy sustentan. Tenemos que buscar trazados alternativos para las líneas de evacuación que actualmente en el trazado de ese proyecto pa-

san justo por la mitad de estas explotaciones agrarias que a estos, a estos trabajadores, a estos chisparreros les ha costado y les han dado toda su vida, es todo lo que tienen. No podemos romperles por la mitad ni su futuro, ni su trabajo, ni todo el fruto que da la tierra de su trabajo.

Nada más y muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal Higuera.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, va a tener la palabra el portavoz del Grupo Vox, el señor Bosquet Arias. Disculpo a la portavoz de Por Andalucía, la señora Gómez Corona, por encontrarse en estos momentos en la Mesa, que coincide en el tiempo con esta sesión de la comisión.

Señor Bosquet, tiene la palabra.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, desde Vox, como siempre hemos puesto en conocimiento y hemos defendido, es que la soberanía energética es la capacidad de una nación para asegurar y abastecerse de los recursos energéticos necesarios, abaratando el precio de la energía, garantizando su consumo y favoreciendo el crecimiento económico nacional. Porque una energía asequible, limpia y segura es fundamental para asegurar el bienestar de las familias españolas y la continuidad de nuestra nación.

Sin embargo, como ya hemos denunciado en multitud de ocasiones en las últimas décadas, en lugar de apostar por nuestras capacidades e invertir en nuestro futuro, los sucesivos gobiernos han preferido desgazar nuestra soberanía, desmantelando nuestra industria e impidiéndonos explorar y aprovechar nuestros recursos naturales, provocándonos una enorme dependencia de terceros países. Como siempre, son las familias y las empresas españolas las que padecen las consecuencias. Han pagado la factura de la luz y del gas más caras de la historia, y una cesta de la compra inaccesible para muchas familias y trabajadores.

La industria ha perdido la mitad de su peso en el PIB nacional desde 1980, y se prevé que se pierdan otros 200.000 empleos ligados a la misma para 2030. Este es el balance de una agenda globalista diseñada más allá de nuestras fronteras por élites que nadie ha elegido y que nadie ha decidido. Puesto que ellos mismos deciden que la industria debe irse al norte de Europa o a terceros países, a costa del empleo y del futuro de nuestros trabajadores españoles.

Así, bajo el paraguas de la transición ecológica, se transfieren ingentes cantidades de dinero de las clases medias y trabajadoras a las élites que impulsan la agenda climática, sin que tengan ningún tipo de plan realista que garantice la conservación de nuestro patrimonio natural. Cada día es más evidente que la Agenda 2030 es un negocio donde siempre salen ganando los mismos. Los que han usado el fanatismo climático para deslocalizar nuestra industria y regalar nuestra soberanía energética ahora promueven macroproyectos de energías renovables de manera descontrolada, perpetuando un modelo

de multinacionales que controlan el mercado de la energía, que acaba provocando una burbuja especulativa y que en gran cantidad de ocasiones no tiene en cuenta nuestro patrimonio natural, los usos tradicionales del suelo ni al sector primario. Las mismas élites que han criminalizado a nuestro sector primario asfixiándolo con impuestos verdes y burocracia, y que han hecho inviable muchas explotaciones, ahora riegan con subvenciones y agilizan esos macroproyectos que van a llevarse a cabo en contra de la voluntad, tradición, economía y costumbres de los vecinos de muchos pueblos y comarcas de nuestra región.

Tal y como apunta el sindicato Solidaridad, la instalación de estos macroproyectos en suelos productivos conlleva el cambio de modelo productivo agrícola y tradicional que produce el apego a la agricultura y el arraigo a la España rural, por un modelo en el que el capital de inversión extranjera no generará puestos de trabajo. Es decir, una transición hacia el paro y la desesperanza. A fecha de 25 de enero de 2023, la Junta de Andalucía había resuelto 559 expedientes de plantas renovables, de los que más del 80% habían recibido una declaración de impacto ambiental favorable.

En nuestra región, el rechazo a la instalación de algunos de estos macroproyectos ha sido importante en muchas comarcas. Así, en la Campiña jerezana, mientras se arrinconaba a los viticultores con impuestos asfixiantes y burocracia verde que han hecho inviables muchas explotaciones, se han desarrollado 40 parques solares que están operativos, en construcción o en tramitación.

Lo mismo ocurre con su afición al olivar, donde se está planeando arrancar decenas de miles de olivos para el desarrollo de estos macroproyectos, poniendo en alerta a las cooperativas, ayuntamientos y comarcas enteras.

El medio marino también es susceptible de albergar este tipo de proyectos, que en muchos casos ha suscitado también el rechazo de municipios costeros que ven amenazado su paisaje y una de las pocas fuentes de riqueza que les quedan, el turismo. Estos macroproyectos en el medio marino son también una amenaza para la pesca, un sector arrinconado por la religión climática y los *lobbies* animalistas, que criminalizan esta actividad, fuente de riqueza para muchos municipios de nuestra región.

En este sentido, la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores —FACOPE— y la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras —FAAPE— han mostrado su absoluto rechazo ante los POEM aprobados por el Consejo de Ministros. Y es por lo cual por lo que hemos presentado una serie de enmiendas a los puntos 1, 2 y 4 y una más de adición, instando al Consejo de Gobierno a promover todas las fuentes de energía que contribuyan desde nuestra región a alcanzar la soberanía energética de España, con una planificación ordenada y que responda al interés nacional, dejando a un lado intereses especulativos que amenacen la sostenibilidad social, económica y medioambiental de nuestras comarcas.

Muchas gracias, señor presidente.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet Arias.

Para posicionar al Grupo Popular andaluz, tiene la palabra su portavoz, el señor Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la proposición que trae hoy el Partido Socialista hoy aquí, que es recurrente y ha sido..., no en este punto, en este ámbito, sino en muchos otros ámbitos y en determinados lugares de Andalucía, se construye como un bulo con dos patas. Un bulo, verdadero bulo con dos patas.

La primera de ellas, la primera pata es construir un relato para que la gente piense que la disposición de una instalación de energía renovable es una competencia y una responsabilidad exclusiva de la Junta de Andalucía. Y eso no se ajusta a la verdad. Y la segunda pata de ese bulo es hacer creer a la opinión pública que la Junta de Andalucía, en su competencia de autorización de los proyectos de energías renovables, puede de forma arbitraria prohibirlos y no autorizarlos sin tener en cuenta la normativa de aplicación. Esos son las dos patas del bulo que normalmente utiliza el Partido Socialista para engañar a los ciudadanos, a los colectivos en los municipios donde se pretenden implantar infraestructuras de energías renovables.

Se hablaba del caso de Jerez, no. Es curioso, no. En el caso de Jerez, el gobierno municipal del PSOE en su momento autoriza la instalación, y después culpa a la Junta de Andalucía de que autorice la instalación. Sorprendente. Bueno, pues esto es lo que hace el Partido Socialista.

Y el objetivo del posicionamiento que vamos a tener el Grupo Popular en este punto es deconstruir con datos este bulo del Partido Socialista. Lo primero es que antes de que un proyecto de energías renovables con incidencia territorial llegue a la mesa de la Junta de Andalucía para su autorización, hay varias barreras y varios filtros.

Mire, el primero de ellos es que no se puede disponer ningún tipo de instalación de este tipo si no está dentro de los mapas que el Ministerio de España, precisamente el Ministerio de Transición Ecológica, determina que son zonas donde se pueden hacer este tipo de implantaciones, precisamente además en base a las infraestructuras de la red eléctrica y las líneas de evacuación. Es decir, las líneas de evacuación van donde van y van por donde van porque hay un mapa general del Gobierno de España que dice dónde se pueden implantar estas infraestructuras en base precisamente a la capacidad de evacuación que hay de estas infraestructuras. Por lo tanto, yo creo que hay que decir que, si este proyecto llega a la Junta de Andalucía para su autorización, es porque, previamente, el Ministerio de España ha considerado que esa zona es una zona donde se pueden implantar, y específicamente las líneas de evacuación. Por lo tanto, parece obvio que, si se quiere proteger de verdad una zona, con carácter previo habría que ir al ministerio y decirle que la protejan y que no la ponga como un sitio que se puede utilizar.

Es decir, si hay un proyecto de instalación que atraviesa unas líneas, que pasa por San Martín del Tesorillo, Castellar y San Roque, es porque el mapa del ministerio permite que se haga. Eso es importante que la gente lo sepa.

Pero es que hay una segunda barrera, que son los ayuntamientos. Es decir, la ley urbanística permite a los ayuntamientos prohibir el desarrollo de infraestructuras de energías renovables en parte de su territorio. Por cierto, a lo mejor habría que preguntarle al alcalde de San Roque que por qué autoriza a lo mejor determinados proyectos que después tienen líneas de evacuación que pasa por municipios limítrofes. Oiga, la culpa no es de la Junta. La culpa es de quien ha permitido que en el plan se ponga ahí.

Por lo tanto, la Junta de Andalucía no podría nunca autorizar una instalación de energías renovables en un suelo si previamente el ayuntamiento ha prohibido que se instale esas instalaciones en ese suelo. Eso es así. Pero es que la Junta tampoco puede prohibir el desarrollo de unas infraestructuras de energías renovables si cumple con la normativa. Hagan ustedes algo, pidan que se expropie aquella zona por parte del ayuntamiento, que se impida la línea, y después hagan frente a la responsabilidad patrimonial que puede tener respecto a quienes hayan desarrollado el proyecto.

Por lo tanto, parece obvio que, si se quiere proteger una zona de instalaciones, es lógico que se les pida a los ayuntamientos que con carácter previo impidan, y lo pueden hacer, que se desarrollen determinadas infraestructuras en su municipio. Y después, con este paso, lo que hay que decir es que cuando llega a la Junta de Andalucía el proyecto, y es la segunda pata del bulo, ustedes pretenden que la Junta ahora diga que no. De una manera arbitraria. Oiga, es que la función de la Junta de Andalucía no es de oportunidad, es de control de la legalidad. Y, por lo tanto, la Junta de Andalucía, evidentemente, si el proyecto no cumple la normativa medioambiental, pues no lo autorizará. Pero si el proyecto cumple la normativa medioambiental, tendrá que autorizarlo, porque es un acto reglado. Es simplemente un control de la legalidad.

Yo sé que ustedes están acostumbrados a saltarse los actos reglados y dar su opinión sobre actos reglados, pero es que la Junta no puede hacer otra cosa. Es decir, les están pidiendo ustedes a la Junta de Andalucía que, aunque vea positivo o vea que se cumple la normativa, que diga que no. Oiga, es que eso no lo puede hacer. Pero ni esta Junta ni nadie, ningún funcionario va a firmar eso. Esto no es una decisión política. Las decisiones políticas son dónde ponemos los puntos en el mapa para las líneas de evacuación y para las centrales eléctricas. Las decisiones políticas son qué hace un alcalde al definir en su municipio los usos de los suelos. Pero la Junta de Andalucía lo único que puede es lo que se llama un control de la legalidad. A mí me llega un expediente, yo miro y tramito conforme a la normativa —que, por cierto, no es solo autonómica; es autonómica, nacional, europea—, y en base a eso, si se cumplen los requisitos, evidentemente con información pública, escuchando a los ciudadanos, a las organizaciones, a todo el mundo que quiera, pero es un mero control de la legalidad.

Por lo tanto, si afecta a la biodiversidad, si afecta al paisaje, si afecta al medio rural, contrario a la normativa, la Junta dirá que no. Pero si no afecta, contrario a la normativa, la Junta no puede decir que no.

Voy terminando.

Por lo tanto —y termino—, soplar y sorber a la vez no es posible. No se puede hacer una proposición diciendo que hay que luchar por las energías renovables, y después venir aquí diciendo que se exige a la Junta que prohíba, incluso saltándose la ley, o que no autorice algo, si es un acto reglado que está autorizando. Por lo tanto, y termino, no se puede engañar a los vecinos. Y lo único que le decimos es que la oportunidad del proyecto la pueden tener el ministerio y los ayuntamientos, la Junta solo puede hacer un control de la legalidad de lo que se le somete a esa autorización.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña Moreno.

Tiene la palabra, para cerrar el debate, la señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos, vamos a ver. En primer lugar quiero agradecer a Vox que haya entendido la filosofía de esta proposición no de ley. Efectivamente, es necesario compaginar la energía sostenible con las explotaciones agrarias, con el turismo, con el medio ambiente. Y ha presentado una serie de enmiendas, que antes le he comentado a su portavoz que vamos a admitir porque entendemos que enriquecen el texto de esta iniciativa.

¿Cómo que la Junta no tiene competencias? Mire, yo lamento, lamento muchísimo la intervención del Partido Popular. Y lo lamento en una doble vertiente. Primero, porque entiendo que va a votar en contra de una iniciativa. Y lo lamento por el argumentario, por el argumentario que ha hecho en defensa de ese posicionamiento en contra de esta iniciativa. Porque no tiene sustento ninguno, por mucho que el señor Saldaña se lo haya querido dar.

Vamos a ver. Planificación y ordenación. ¿Cómo que la Junta de Andalucía no? ¿Le nombro la planificación, que tiene competencia absoluta, la Junta de Andalucía? ¿Los POTA? ¿O eso es del Gobierno de España o de los ayuntamientos, señor Saldaña? Un poco de seriedad y de rigor. Porque aquí hay ciudadanos que se ven gravemente afectados por esta situación que estamos debatiendo, como para que usted venga aquí a engañarlos, como para que usted venga aquí a engañarlos. Aquí todo el mundo tiene competencias, menos la Junta de Andalucía, que es quien autoriza. Pues me dirá usted a mí entonces qué hace la Junta de Andalucía autorizando algo que no tiene nada que ver con eso. Hombre, no se lo cree nadie. No se lo cree nadie.

No intente desviar la atención. Claro que es competencia de la Junta de Andalucía, claro que lo es. Es más, las alegaciones a los informes que hace, a los dictámenes ambientales que hace la Junta de Andalucía, se las hacen los propios ciudadanos afectados, los propios vecinos, la plataforma de la que hablaba y que ha venido hoy aquí a escuchar este debate.

¿Tiene usted la osadía de decir que nosotros hemos venido aquí a engañar? Le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa. Cuando alguien se siente directamente afectado por algo, nadie, nadie sabe más que esa persona. A las personas que nosotros nos estamos dirigiendo hoy aquí y que están presentes en este Parlamento, saben más que usted y que yo de todo esto. Por lo tanto, por lo tanto, usted hoy no va a engañar a nadie. A nadie. Creo que el desconocimiento, señor Saldaña, le ha hecho decir toda esa cantidad de barbaridades que ha dicho, toda esa cantidad de barbaridades que ha dicho. Recurrente, recurrente porque hay una preocupación vecinal detrás de todo esto. Y cuantas veces haga falta las vamos a traer, hasta que se resuelva satisfactoriamente. Llevan años, años pendientes de que esto se resuelva de una forma satisfactoria. Y ahí va a estar el Partido Socialista, mal que le pese al PP, mal que le pese al PP.

Lamento, lamento que ustedes hoy no apoyen esta iniciativa, porque no están apoyando al municipio de Castellar y a todas las personas que se ven afectadas. Creo que usted, como le pilla lejos, no ha visto... Mire usted, ¿cómo que no afecta? Afecta de una manera directa a las explotaciones agrarias. Mire usted el grosor que tiene ese árbol. Es que este árbol no tiene dos años ni tres. Es que está afectando a la vida de estas personas, que han dedicado todo su esfuerzo, precisamente, a construir esta producción agraria.

Lamentable, lamentable que usted hoy haya venido aquí a tirar balones fuera sin asumir responsabilidades, una vez más, una vez más. Claro que la Junta de Andalucía tiene competencias. Que las asuma, que las asuma y que esté del lado de los vecinos, que esté del lado de todos aquellos que no quieren que... o, mejor dicho, que lo que quieren es que esas líneas busquen un trazado alternativo. Porque lo hay, porque lo hay.

Así que, lamentando muchísimo el posicionamiento, y lamentando muchísimo la argumentación y el voto en contra del Partido Popular, nosotros vamos a seguir peleando y luchando por que las placas, tanto eólicas como fotovoltaicas, o los campos, esas energías renovables, sean compatibles, compatibles con estas parcelas agraria. Hay, en concreto, un propietario que tiene dos parcelas pequeñas y que las dos se ven afectadas, las dos. Un poquito de empatía, un poquito de empatía es lo que le hace falta al Partido Popular.

Yo, por mi parte, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, decirles que vamos a estar de su lado hasta que todo esto se resuelva de una forma satisfactoria. Y que lamentamos, lamentamos que hayan tenido que ser espectadores de una argumentación tan lamentable —como hemos visto— por parte del Partido Popular.

Nada... Ah, y con respecto a los actos reglados, a los actos reglados, si alguien aquí, si alguien aquí se salta los actos reglados, precisamente es el Partido Popular. Y lo digo a boca llena. Ni una, ni dos, ni tres veces. Da igual la consejería que toque. Ustedes y los actos reglados no se llevan bien. Quizás por eso no ven aquí la oportunidad de ayudar a estos vecinos y vecinas.

Nada más y muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal Higuera.

Concluido el debate, señorías, si les parece, vamos a someter la iniciativa a votación.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Perdón, señor presidente.

Yo solicitaría la votación en dos bloques. Visto que no se van a aprobar..., o no ha presentado enmiendas el Partido Popular, que solo están las nuestras, solicitaría que se votase en un bloque los puntos 1, 2, 4 y 5. Y en un segundo bloque el punto 3.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El 3, ¿no? Perfecto.

Bien, pues sometemos a votación un primer bloque, con los puntos 1, 2, 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Segundo bloque, el punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

Bueno pues concluido el debate de la proposición no de ley, interrumpimos brevemente la comisión, esperando que llegue el consejero para continuar con el debate de las comparecencias y preguntas incorporadas al orden del día.

[Receso.]

---

## **12-24/APC-000123, 12-24/APC-000275 y 12-24/APC-000713. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la ejecución del presupuesto del ejercicio 2023 en el ámbito de la Consejería de Industria, Energía y Minas**

### **El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, reanudamos la sesión dándole la bienvenida al consejero nuevamente a esta comisión. Y lo hacemos para debatir de manera agrupada, en primer lugar, la solicitud de comparecencia del Grupo Socialista, de Por Andalucía y el Grupo Popular, relativa a la ejecución del presupuesto del ejercicio 2023 en el ámbito de la Consejería de Industria, Energía y Minas, y también a fin de informar sobre la liquidación provisional del presupuesto del ejercicio 2023 en la redacción que le da otro grupo político a esta comparecencia agrupada, en donde vamos a disculpar también a la señora Gómez Corona por encontrarse en la Mesa, aunque me ha manifestado que le hubiese gustado estar en el debate.

Consejero, tiene la palabra cuando usted quiera.

### **El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

—Muchísimas gracias, presidente.

Y gracias, señorías, por acompañarnos esta tarde aquí en el Parlamento en la Comisión de Industria, Energía y Minas.

Procedo a mi exposición en la primera comparecencia de la tarde. Y permítanme comenzar recordando que la Consejería de Política Industrial y Energía se creó en julio del 2022 tras las elecciones autonómicas celebradas el 19 de junio de ese mismo año, por lo que el ejercicio 2023 ha sido el primero en que este departamento, ya bajo la denominación de Industria, Energía y Minas, ha dispuesto de un presupuesto propio para un año completo, para un ejercicio completo.

Con un crédito global de 309,7 millones de euros al cierre de dicho ejercicio, la ejecución total de esa asignación definitiva por parte de la Consejería, incluida la Agencia Andaluza de la Energía, ha sido del 40% —39,67%—, con un desglose del 62% en el caso de la consejería propiamente dicha, mientras que la Agencia Andaluza de la Energía registra un 33,4%.

No obstante, hay que tener en cuenta unas circunstancias que incrementan ese porcentaje del 40% de ejecución total de la consejería, y es que la ejecución de los fondos europeos de la Agencia es en realidad superior pues, del crédito definitivo del que está dispone, habría que descontar un importe de 45,8 millones de euros, cuyo abono, autorizado por la Dirección General de Fondos Europeos y la Dirección General de Presupuestos, se va a producir en este año 2024, encontrándose aún dicho importe reflejado en el presupuesto del presente ejercicio. Es decir, con esos 45,8 se van a abonar ahora, en estos próximos..., en este inicio del 2024, en estos primeros meses del 2024, con esa consideración, los datos reales de la ejecución presupuestaria del 2023 serían de un 46,5%, 62% para la consejería, 41,15 para la Agencia Andaluza de la Energía.

Si analizamos los datos por fuentes de financiación, cabe resaltar la elevada ejecución de la auto-financiada, que, con una dotación final de 43,5 millones de euros, se ha ejecutado al 87%. Respecto a la financiación procedente de los fondos europeos Feder 2014-2020, con un crédito global definitivo de 132,4 millones de euros en 2023, su ejecución alcanza casi el 50%, 48,98%. No obstante, esa ejecución aumenta al 74,9% si, como hemos apuntado, descontamos los 45,8 de la asignación de la Agencia Andaluza de la Energía que se van a ejecutar en estos primeros meses del 2024.

Por su parte, los fondos finalistas servicio 18, recibidos a través del mecanismo de recuperación y resiliencia —MRR— y otras transferencias del Estado por importe de 133,9 millones de euros, alcanzaron un porcentaje de ejecución del 15%. No podemos establecer una comparación con 2022, dado que fue a mediados de ese año —como saben— cuando se incorporaron todos los fondos MRR a ese solo presupuesto mediante transferencias del Gobierno central, que exigió que esa incorporación quedase reflejada en las cuentas del 2022, si bien su ejecución no se concentra en una única anualidad, sino que se extiende hasta 2026. A este importe hay que unirle que 2023 es un año de finalización de marco y comienzo de uno nuevo del actual.

Por otra parte, atendiendo ahora a los niveles de ejecución de cada uno de los programas presupuestarios de la consejería, paso a enumerarles.

En relación al programa 73B, de ordenación de la actividad industrial y minera, con un crédito definitivo de 40,6 millones de euros, presenta un porcentaje de ejecución del 65% —64,6% para ser exactos—. En la aplicación de esta asignación en 2023 hemos podido avanzar en nuestra política de impulso y dinamización de la actividad industrial y minera andaluza con actuaciones destacadas, entre las que se incluyen los diferentes instrumentos de ayuda que hemos seguido articulando en apoyo a nuestro tejido industrial y minero y que ustedes en gran medida conocen. Es el caso de las ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales con fondos propios de la Junta para atraer inversión industrial tractora a través de grandes empresas y que dota a Andalucía de un instrumento diferencial, a nuestro modo de ver, con respecto a otras comunidades. O la nueva línea de ayudas destinadas a financiar infraestructuras básicas de proyectos de inversión que quieren desarrollarse en Andalucía, cuya primera convocatoria lanzamos el año pasado, saldándose con el pago de cuatro millones de euros a 27 empresas industriales, para apoyar inversiones por importe de 6,1. Como saben, eran ayudas limitadas a 200.000 euros por reglamento de minimis por empresa.

Asimismo, hemos mantenido la línea de avales por importe de 15 millones de euros a través de la sociedad Garantía para ayudar a obtener financiación en la industria manufacturera. O, en relación en la industria extractiva, cabe recordar que en julio de 2023 aprobamos la Estrategia para una minería sostenible en Andalucía 2030. También hemos dispuesto de más de 20 millones de euros, 29,4 millones, de los 29,4 planificados hasta 2025 para llevar a cabo proyectos de rehabilitación y recuperación de explotaciones mineras históricas en desuso.

Y, como saben, también elaboramos el primer mapa de minerales críticos de Andalucía, el único producto cartográfico de estas características que existe actualmente en España.

Respecto al programa presupuestario y 73A de ordenación de la actividad energética, compartido por la Secretaría General de Energía y la Agencia Andaluza de la Energía, contó con una dotación

global definitiva de 264,2 millones de euros y un nivel de ejecución del 35,1%. Desglosando estas cifras, respecto a la Secretaría General de Energía, al cierre del 2023 la ejecución de su presupuesto ha sido del 54,9%, pero el grueso de esa asignación la gestionó la Agencia Andaluza de la Energía, con un montante de 243 millones de euros. Es decir, 243 de esos 264 reseñados, con un nivel de ejecución del 33,4%, muy superior al alcanzado en 2022, del 7,5%, debido al elevado crédito incorporado para los MRR en dicho ejercicio, como hemos mencionado anteriormente.

Hay que tener en cuenta, señorías, que más del 90% del presupuesto de la Agencia se destina a programas de ayudas finalistas, sujeto a las demandas de ciudadanía y financiados. Y son financiados fundamentalmente a través de fondos Feder y Next Generation, cuyo horizonte temporal de ejecución supera el de un ejercicio corriente, siendo acumulativos en los siguientes hasta la finalización de la vigencia de los programas que lo financian. Así, el 52,3% del crédito de la Agencia procede de fondos Feder del marco 2014-2020, siendo el ejercicio 2023 el último año de ejecución de dicho marco. De ahí que se concentre una parte muy significativa de la justificación de los créditos comprometidos, debiendo la Administración analizar la documentación presentada por los beneficiarios y, en caso de ser correctas, proceder al pago. En 2023 se han abordado numerosos expedientes por un valor superior, superior a los 58 millones de euros en ayudas, pero también se ha producido un importante nivel de decaimiento o desistimientos por 44 millones de euros. El porcentaje de compromiso de esta ayuda ha sido el 77% y el de pagos del 47%, no pudiéndose alcanzar el cien por cien debido precisamente a esas pérdidas de derecho de cobro, desistimientos y minoraciones. Además, el resto del crédito comprometido con cargo a ese programa, a los 45,8 millones de euros a los que venimos refiriéndonos, se abonarán en estos primeros meses de 2024, como hemos reseñado antes.

El 44% del presupuesto de la Agencia Andaluza de Energía procede de fondos MRR y otros fondos transferidos por la Administración del Estado, fondos que pueden ser ejecutados y pagados hasta finales de 2026. A este respecto cabe indicar que no se ha presentado la documentación justificativa de todos los expedientes resueltos estimatoriamente durante 2023. Y también aquí hay que señalar que antes de proceder al pago hay que comprobar que se cumplen todas las condiciones, si bien, a diferencia de lo que ocurre con los incentivos sufragados con FEDER, las bases de estos programas han sido elaboradas por el Gobierno central, con una carga administrativa burocrática muy alta, incluidas numerosas obligaciones documentales y técnicas, que son las que hemos estado debatiendo en los últimos meses del 2023 con el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético. Pero esa complejidad ha provocado que la práctica totalidad de los expedientes presentados tengan errores que precisan subsanación. Como indiqué en alguna ocasión, más del 80% de las solicitudes necesitan una subsanación, y más del 40% segunda y/o tercera subsanación.

En definitiva, y a modo de resumen y concluyendo, señorías, aunque estas circunstancias pueden llegar a distorsionar la percepción sobre la realidad de la ejecución presupuestaria de algunos de estos programas, la responsabilidad y compromiso de esta consejería nos lleva a cumplir en tiempo y forma todas las previsiones relativas a dicha ejecución, y así seguirá siendo el caso con los marcos plurianuales que hemos señalado.

Muchas gracias por su atención.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Para el debate de los grupos tiene su turno el Grupo Parlamentario Vox.

El señor Bosquet Arias tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los presupuestos del ejercicio 2023 de la Consejería de Industria, Energía y Minas se iniciaron con una presentación casi redentora, digámoslo así, que intentaban paliar el déficit de la actividad industrial que padecía Andalucía, y la mayor parte de esa redención que se presentó a los andaluces venían de fondos extraordinarios procedentes de la Unión Europea, por lo que en nuestra región quedaba condicionada a multitud de factores: presentación de proyectos, aprobación de los mismos, recepción de los fondos, licitaciones y un largo etcétera de condiciones que en la mayoría de los casos no responden a las necesidades reales de nuestro país.

Y, dentro de este, los distintos panoramas de las regiones que lo integran, como es el caso de Andalucía. De modo que tuvimos un presupuesto inicial de unos 360 millones de euros, con un supuesto incremento de un 175%, y decimos supuesto porque esa cifra no llegó a ejecutarse. Es más, tras las distintas modificaciones presupuestarias que se hicieron a lo largo del ejercicio, esa cifra llegó a situarse finalmente en torno a los 276 millones de euros como crédito definitivo. Nos llama la atención que en el avance de la liquidación del presupuesto publicado por la propia Junta de Andalucía el porcentaje de ejecución a fecha de septiembre de 2023 fuese tan sumamente bajo. Hablamos de un paupérrimo porcentaje de ejecución, de un 10,48%, que por supuesto en su mayoría son salarios. ¿Puede explicarnos cómo ha dinamizado la industria en Andalucía y han impulsado teniendo unos porcentajes de ejecución tan bajos a finales del penúltimo trimestre de este último año?

Pero, si nos vamos al penúltimo mes del 2023, vemos cómo a finales de noviembre el porcentaje de ejecución continúa por debajo de lo normal alcanzando poco más del 60% de ejecución. Y es que en una región donde las ventas de la industria cayeron un 7,3% en 2023, después de dos años de incremento, no creemos que la mejor gestión haya sido la efectuada. Más cuando la caída ha sido notablemente mayor que la registrada en el conjunto de España, y en el mes de diciembre los 4,4 puntos de descenso fueron la mitad de la media nacional. Lo que no entendemos del Gobierno de Moreno Bonilla es que, pese a todos estos datos, sigan insistiendo en que son el Gobierno de la buena gestión cuando no paran de devolver fondos europeos porque no son capaces de llevarlos a ejecución.

Y, señor consejero, personalmente, se lo digo, no se lo tome a mal, de verdad, sabe que le tengo una especial consideración a usted, pero es que no es solo en esta consejería, es que esto mismo lo estamos viendo en agricultura, en sanidad, con el problema que tenemos en sanidad, en educación, en empleo. En fin, este es el verdadero Gobierno de la buena gestión, el que no para de devolver fondos europeos por no saber gestionarlos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet Arias.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes.

Muchas gracias.

Un segundo, voy a poner el cronómetro, ya.

Bueno, pues me hubiese gustado hacer esta intervención con los datos definitivos del cierre definitivo del presupuesto. Los que tenemos son a fecha 31 de diciembre, porque la Oficina de Control Presupuestario nos ha dicho que hasta primeros de mayo básicamente no vamos a poder detener los datos definitivos. Me imagino que en gran parte el motivo será que es precisamente ahora cuando se están certificando los fondos europeos del marco 2014-2020, y ahora hablaremos de ello. Y entiendo que estarán ustedes bastante liados, porque tal y como le dije a la consejera de Economía y Hacienda, después del fracaso de algunas órdenes de ayudas, como las de autónomos y pymes por el sobrecoste de la energía, en la que se quedaron sin ejecutar 322 millones de euros de fondos europeos, imagino que en la Junta de Andalucía ustedes estarán ahora mismo dando vueltas de un lado para otro haciendo filigranas para ver cómo cuadran la certificación de los fondos europeos y viendo qué proyectos de años anteriores, pues, cumplen los criterios de elegibilidad de la Comisión para poder así justificar y certificar los fondos europeos.

Mire, usted ha dado los datos por consejerías, y los datos cuadran, lo que no me ha cuadrado es que no se haya ni despeinado cuando ha dicho los datos. Y yo le voy a hacer, el análisis por programas, para ir ya directamente al grano.

El programa de energía ha tenido en 2023 casi el doble de financiación que el de minas, y esto tenía sentido porque más de la mitad de ese programa tenía prevista su financiación con fondos europeos, fondos europeos que sí que nos corresponden. Pero no me voy a cansar de decirle que cada vez que vamos a la Unión Europea a negociar los fondos ustedes nada más que hacen poner trabas, y cuando hemos pedido flexibilizarlo, algo que ustedes piden aquí, votan en contra en la Unión Europea. Y esos fondos que nos corresponden llegan a Andalucía.

Analizando este programa me llaman la atención tres cuestiones. La primera, que a 31 de diciembre aparecen 15 millones de euros menos de los que inicialmente se presupuestaban; es decir, se han desprogramado fondos, una parte de los fondos a lo largo del año. Supongo que es que ustedes estaban ya viendo lo que iba a pasar, el fracaso, la inejecución. Y pese a que le han reducido el presupuesto a esta partida —y aquí viene la segunda cuestión—, me llama la atención que solamente hayan ejecutado un 48% —lo ha dicho usted—, un 48%, 67 millones de euros de fondos europeos sin ejecutar.

Y la tercera cuestión es que los fondos que ustedes peor ejecutan son precisamente los que envía el Gobierno de España. Del servicio 18, casi el 80% de fondos sin ejecutar, estos son 100 millones de euros. Y le pregunto, con este currículum de inejecución, ¿se sienten ustedes legitimados para pedirle di-

nero al Gobierno de España? Porque yo para Andalucía quiero lo mejor y quiero dinero, pero también quiero que se ejecute. Y el problema es que el dinero llega, pero no lo estaban ustedes ejecutando, y no vale con que el dinero le llega a su Gobierno, lo que vale es que su Gobierno envíe ese dinero al territorio, a la gente, porque si no se ejecuta no llega al tejido productivo.

Y ahora voy a bajar un poco más y entro en la Agencia Andaluza de la Energía, que es precisamente la que gestiona la mayor parte de este programa. De los 223 millones de euros para inversiones que hay dentro de la Agencia Andaluza de la Energía, me estoy refiriendo al capítulo VII, solo han ejecutado ustedes el 30%, si es que el dato lo ha dado usted, porque la Agencia Andaluza de la Energía es prácticamente este capítulo. Es decir, que hay 155 millones de euros sin ejecutar, y eso se traduce en incentivos para la instalación de fotovoltaicas que ustedes no han pagado, en empresas que no han cobrado las obras de rehabilitación energética, en gente que no ha cobrado el Plan Moves, en industrias que no han cobrado los incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables. Esa es su política. Y usted ha utilizado como una especie de eufemismo para hablar de que se van a incorporar ahora 45 millones de euros. No, por favor, es que, es que lo que ha ocurrido, y es que ya lo vimos en el presupuesto cuando lo presentaron de 2024, es que incorporaron remanentes directamente del ejercicio en curso ya en el presupuesto del año siguiente, algo que normalmente se hace en el mes de abril cuando se hace la liquidación definitiva de la Administración. Incorporaron los remanentes para minorar el nivel de inejecución que iban a tener porque sabían que esto era lo que les iba a pasar. Así que no me ponga eufemismos. La realidad es que no han ejecutado el presupuesto. No utilice eufemismos, por favor.

Y sobre el programa de minas la sorpresa aquí es ya mayúscula, un programa que tenía 125 millones de euros y que al final de año se ha quedado con 40 millones de euros presupuestados, porque ejecutado peor todavía. Es decir, se ha quedado en un tercio de lo que iba a ser. Se lo digo para cuando usted nos habla de anuncios, de fotos y de cosas que van a hacer, pues luego hacen una de cada tres que dicen que van a hacer.

Y mire, es curioso, he puesto «Jorge Paradela» en Google y he puesto «Jorge Paradela transición justa» y me sale usted hablando, por ejemplo, de estos temas, pues en Dubái en diciembre de 2023 en la famosa cumbre, en Huelva con la Asociación de Industrias Químicas y en muchos más sitios. Hablar, hablar, hablar, que es lo que usted está haciendo siempre, pero al final no ejecuta. Y el colmo de la no ejecución ha sido la desprogramación que hemos visto. Y ya sabemos que esta es la marca de su Gobierno, anunciar y no ejecutar. Y, concretamente, lo no ejecutado, pues mire, esto es 2023, estos son todos los proyectos que no se han ejecutado, porque aquí es donde le han pegado el pellizco gordo. Proyectos como el Fondo de Transición Justa para internacionalización de pymes en Cádiz, por 18 millones de euros o en Almería por 13 millones de euros.

Usted se ha hecho muchas veces la foto y, sin embargo, aquí es donde ha hecho el recortazo de dinero. Pero ¿sabe quién sí lleva ejecutando desde el año 2020 los Fondos de Transición Justa precisamente en esas dos zonas? El Gobierno de España, 16 millones en Cádiz para los proyectos Green H2O en Los Barrios, y el proyecto de CEPSA de hidrógeno verde en San Roque, o en Almería en Carboneras, 15 millones para el proyecto de generación verde en el litoral.

Usted esto no lo ejecutado, pero ahora nos ha presentado esto en 2024. Son tres folios. Parece más, pero es menos, son 20 millones de euros menos que el año anterior. Pero, claro, si vuelve a hacer lo mismo, pues se quedará en un par de líneas lo que termine haciendo, y no en tres folios.

Mire, se trata de que la política y, en este caso, los fondos de transición tengan un impacto positivo en la economía y el territorio. Usted ha hecho declaraciones diciendo que su objetivo es que el valor añadido bruto industrial alcance los 20.000 millones de euros en el año 2026. Y le doy un dato que creo que en parte también es resultado de esto que estamos viendo. La industria en Andalucía ha decrecido en 2023, el valor añadido bruto industrial cae en Andalucía en el tercer trimestre un 1,6%, frente a una subida en España es del 0,4%, y además también ha caído desde el año 2018 un 6,7%. Por tanto, para alcanzar ese objetivo que usted nos dice creo que más que anunciarlo, más que contarlo, lo que tiene que hacer es trabajar y ejecutarlo. Y así creo que estaremos todos más satisfechos y seguro que usted también.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo López.

Para el posicionamiento del Grupo Popular andaluz, tiene la palabra su portavoz, la señora Ibáñez Martínez.

#### La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Queremos en primer lugar agradecer, desde el Grupo Popular, al señor consejero esta comparecencia en este debate agrupado sobre ejecución presupuestaria del año 2023, dando cuenta minuciosamente, de forma rigurosa, como suele ser costumbre en él y de forma transparente. Un presupuesto que crece con respecto al año 2018, que también crece el porcentaje de ejecución respecto al último año de Gobierno socialista en Andalucía. Y nos quedamos con datos muy interesantes que el consejero ha facilitado.

Miren, en cuanto a los fondos propios de la Junta, la autofinanciada, nos quedamos con ese buen dato que nos ha proporcionado de que tiene una ejecución de casi el 90%, un dato positivo que no sé por qué ustedes no lo ponen en valor.

Y de los fondos Feder, del marco 2014 y 2020, que ha referenciado la señora Murillo, con un crédito global definitivo de 132 millones de euros en 2023, la ejecución —ha mencionado el consejero— que alcanza un 50%. Y este dato nos lleva a la siguiente conclusión: en primer lugar, que se haya alcanzado el 50% de ejecución significa que se ha ejecutado casi al cien por cien la parte proporcional que le correspondería en función de los años de gobierno de gestión al Gobierno popular.

Y en segundo lugar, que, hombre, el Partido Socialista hable de la ejecución de los fondos Feder, que en el periodo 2014-2018 gobernaba el Partido Socialista, también quiere decir que no se ejecutó prácti-

camente nada del Feder, ejecutadas las partidas correspondientes a las obligaciones del pago del personal o del gasto corriente.

Pero, señorías socialistas, es que ustedes dejaron sin ejecutar en el año 2018, año que salieron del Gobierno, la friolera de 2.244 millones de euros sin gastar en el empleo, para el fomento de la competitividad, para la política industrial, para infraestructuras sanitarias o educativas.

Por cierto, señor Bosquet, el martes o el lunes estábamos inaugurando, poniendo la primera piedra en el municipio de El Ejido de una infraestructura sanitaria nueva, usted lo sabe, que es de allí. Y en Benahadux de otro centro sanitario. Y en Balanegra de otro centro sanitario completamente nuevo. O sea, usted sea un poquito más riguroso.

Miren, el PSOE en Andalucía dejó 1.074 millones de euros en los cajones sin pagar, sin autorización de los interventores autonómicos, señorías. Esto incumplía, pues con todas las reglas de gasto, comprometían gastos millonarios que no podían pagar, porque carecían de cobertura presupuestaria, incumpliendo uno de los principios básicos de la ley de presupuestos, el de anualidad. Una práctica, por cierto, muy extendida, que llevaron a todas las consejerías, llegando a acumular, fíjense, más de 300.000 facturas del SAS del año 2017 y de años anteriores, a pesar, fíjense, de que se acogieron el Plan de Pago a Proveedores, del año 2012, del presidente Rajoy, para que las administraciones públicas saldaran sus deudas públicas, vaciaran los cajones. Pero la Junta de Andalucía, con los gobiernos socialistas después, siguieron y siguieron.

En la ejecución presupuestaria que hoy nos ocupa, decirles que volvemos a manifestar, desde el Grupo Popular, una vez más, que hay partidas afectadas y ligadas a todas aquellas bases reguladoras que canalizan a través de la Moncloa y del Gobierno del señor Sánchez. Son bases, lo hemos dicho muchísimo y lo tenemos que recordar, tremendamente burocratizadas, complejas para el administrado, para la Administración, sin tener en cuenta a las comunidades autónomas, haciendo que muchos expedientes no puedan cumplir con los requisitos por esa complejidad tremendamente increíble administrativa, que tanto le gusta al Partido Socialista y a la izquierda, que impiden que esos expedientes puedan prosperar más rápido. De hecho, les recuerdo que varias comunidades autónomas estuvieron este verano a punto de renunciar a fondos energéticos por la complejidad de las bases.

Y miren, hablando de fondos europeos, la gestión y la ejecución de las inversiones financiadas por el Gobierno de España refleja esa incapacidad del señor Sánchez y de sus socios de Sumar para capitalizar la mayor oportunidad que ha tenido nuestro país para nuestro tejido empresarial e industrial.

Miren, las peores cifras de ejecución se han cerrado en el año 2023, en el Plan de Recuperación y Resiliencia de los fondos Next Generation. Y, además, esto no lo dice el Partido Popular, lo dice uno de los informes de la Comisión Europea. Que miren que llevan ustedes tirones de orejas de Bruselas, y los que les quedan. El informe habla de falta de cogobernanza. De hecho, son muy críticos en el informe, porque trasladan que España ha incumplido el Reglamento, al no contar en ninguna fase del plan de recuperación con las comunidades autónomas ni con el sector privado. No han dotado a los territorios de flexibilidad necesaria para adaptar las inversiones a sus características y poder llegar los fondos al máximo.

Y la ministra Montero lleva también, sin reunir la conferencia sectorial, que es el instrumento máximo de coordinación, desde agosto del año 2021.

El informe habla de ausencia de transparencia, de deficiencias en las unidades de auditoría y de control, de inversiones que no cumplen el principio de adicionalidad o financiación de gasto corriente.

Y yo, señora Murillo, también he puesto «Pedro Sánchez» —en Google— «y fondos europeos», ¿y saben lo que me sale? La trama de mordidas del Partido Socialista, con ramificaciones a nivel nacional y con repercusión ya europea, por presuntamente pagar, a través de fondos comunitarios, mascarillas inservibles en los peores momentos de la pandemia, unos 16 millones de euros bajo sospecha. Se ha pronunciado el comisario europeo de Presupuestos diciendo que tolerancia cero contra la corrupción.

Y luego, pues miren, aprobar los presupuestos es la primera y principal obligación, como todos saben, de un Gobierno. Un Gobierno sin cuentas públicas no puede hacer nada, es como un coche sin gasolina.

Renunciar a aprobar unas nuevas cuentas públicas y no rendir cuentas ante el Parlamento y ante los españoles. O presupuestos o elecciones. Pedro Sánchez en estado puro, señorías, este sí que no se despeina.

Año 2018, cuando el candidato Sánchez le decía al presidente Rajoy, ¿verdad?, hasta en 10 ocasiones, que «eludía sus responsabilidades al frente de las instituciones, que restaba seguridad jurídica y credibilidad a la política, que si los socios de Gobierno no eran capaces de llegar a un acuerdo, debían permitir a los españoles acudir a las urnas».

El Partido Popular hizo lo que establece la Constitución, en su artículo 134.3, que es negociar y presentar unos presupuestos que fueron aprobados en el Congreso. Y lo demás, ya saben ustedes, una moción de censura que hizo al señor Sánchez inmediatamente cambiar de opinión, porque prorrogó los presupuestos del señor Montoro. Y esto es lo que han hecho ustedes, de nuevo, para que no se visualice la tremenda derrota en el primer año de legislatura, que es renunciar a presentarlos.

Por tanto, cuanto menos hablen de presupuestos y lecciones de presupuesto y ejecuciones presupuestarias, señorías, las justas.

El Gobierno andaluz es un Gobierno serio, que trabaja por y exclusivamente para los andaluces, planificando unos presupuestos que crecen, muy importante, sin subirles los impuestos. Recordarles que ustedes, todos, los de la izquierda, son los que en las enmiendas al presupuesto, en este presupuesto, pretendían subir los impuestos.

Esto lo tienen que saber todos los andaluces. Lo primero que planteaban era subir el impuesto de sucesiones y donaciones. Y este Gobierno, el de Juanma Moreno, por mal que les pese a todos ustedes, es el de la estabilidad institucional, es el de la certidumbre, es el Gobierno de las cuentas públicas avalladas por la AIReF, es el del rigor presupuestario, el del control en el gasto, el que cumple con las reglas del déficit, el que converge, señorías, aumentando el PIB, el que hace infraestructuras hídricas —termino— para reforzar nuestra industria, el que apuesta por la colaboración público-privada.

Éste es el Gobierno que destina todos sus esfuerzos a políticas de empleo y que permite que hayamos visto esta semana que Andalucía ha sido la comunidad autónoma, en este mes de marzo, donde más ha bajado el paro de toda España.

Señor consejero, sigan trabajando y no permitan que las ramas le impidan ver la luz.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez Martínez.

Señor consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidente.

Y gracias, señorías, por todas sus intervenciones.

Señor Bosquet, en relación al crédito definitivo, las cifras reales o las cifras que, desde luego, constan en la contabilidad pública, es que el presupuesto inicial pasó de 360 millones de euros a 309, de 360 a 309, y no a 276, que creo es la cifra que usted mencionaba.

Usted cree que los porcentajes de ejecución son bajísimos y que prácticamente están ocupados por salarios. Mire, creo que ahora entraremos en el detalle de forma pormenorizada y, desde luego, volverán a salir las cifras que ya he mencionado en la intervención. Pero usted cuestionaba que con este nivel de ejecución se puede dinamizar la industria. Mire, le daré un avance de la evaluación del Plan Crece Industria, del año 2023 —que acabamos de finalizar ayer—, primer avance de cifras, mire, en el año 2023 se han puesto en marcha en Andalucía 3.396 proyectos industriales nuevos, 3.396, superando incluso los 3.170 que se pusieron en marcha entre agosto del 2021 y el cierre del 2022.

Esos 3.396 nuevos proyectos industriales de Andalucía suponen una inversión agregada de 4.209 millones de euros. Son cifras muy importantes que aquí les anticipo, como un pequeño avance entre esos dos horizontes temporales que año a año vamos a ir, como me comprometí aquí en comisión, y como yo necesito además, por mi forma de dirigir y de orientar el impulso a la consejería. Iremos evaluando anualmente ese Plan CRECE.

Bueno, pues entre agosto de 2021 y el 31 diciembre de 2023 se habría captado inversión industrial en Andalucía por 6.700, más 4.209, prácticamente 11.000 millones de euros de inversión industrial nueva en Andalucía. Son cifras muy importantes y que nos permiten seguir por encima por encima de esa media anual de 5.000 millones de euros de inversión industrial que queremos captar, que es tremendamente ambicioso, pero que pensamos, como dije aquel día, que es ambicioso pero realizable.

La caída de la industria... Después hay una pregunta en relación a estas cuestiones, una pregunta elaborada al respecto. Pero le puedo anticipar: para nosotros, lo más significativo, aparte de que llevamos todo el año explicando en comisión y en pleno que lo que está condicionando el comportamiento de la industria andaluza respecto a la española en 2023 es fundamentalmente la sequía, la sequía, el comportamiento de la agroindustria y el comportamiento del sector químico. Mire, lo que más confianza nos da es que la industria manufacturera ha crecido un 2% en 2023, un 2%, ¿vale? Y después usted dice que no paramos de devolver fondos. Mire, no es así, como volveré a explicarlo de una forma más pormenorizada. Desde luego, nosotros no devolvemos fondos, y el total de los compromisos, el total de los presupuestos disponibles procedentes de fondos europeos en marco plurianual para Andalucía, el total se cumple, el total se ejecuta. Eso sí, insisto en el término plurianual. Tanto los Feder como los MRR nuevos o Next Generation tienen un horizonte de ejecución de varios años. Gracias por su intervención.

Señora Murillo, del mismo modo, gracias por sus comentarios. Mire, a ustedes les encanta mencionar el fracaso de las ayudas de los costes energéticos. Mire, yo creo que es mejor intentar hacer cosas y quedarse corto o no llegar a las cifras que había anunciado y en las que ha puesto todo el empeño, que no hacer nada. Somos la única comunidad autónoma, la única de las 17, que ha sacado un programa de ayudas para amortiguar el impacto del coste de la energía durante el pico de la crisis de Ucrania, la única. Es cierto que no hemos llegado, es cierto que no hemos llegado a las cifras que estimábamos, a pesar de la enorme difusión que hemos hecho de la disponibilidad de esas ayudas. Y a pesar de la enorme simplicidad de su modo de tramitación. Pero sigo pensando que es mejor haberlo intentado y haber ayudado a miles de empresas pequeñas y autónomos que no haber hecho nada, ¿no? Siempre les gusta sacar a colación ese asunto en el contexto que sea, ¿no?

Mire, y usted me dice que votamos en contra de una votación para flexibilizar fondos europeos. Francamente, yo personalmente no sé a qué se refiere. Pero sí me viene al caso para decirle que, precisamente, la negociación que inició Andalucía antes de aceptar la última asignación de fondos de programas del IDAE a final de año, esa negociación, que con tantísimo empeño pusimos en marcha con el Miteco y con el IDAE, va a permitir simplificar algunas cuestiones en la tramitación de estos programas, que van a beneficiar a la totalidad de las comunidades autónomas.

Le menciono algunas. Mire, en ayudas al autoconsumo, los programas 4, 5 y 6 van a poder beneficiarse de la incorporación de una especie de coste estándar, de unos costes simplificados para la tramitación de sus ayudas. El plan estratégico, que antes era obligatorio, fuera el tamaño de la instalación que fuera, fuera el programa que fuera, ahora va a ser opcional. Y lo que llaman el DNSH, la declaración de no incurrir en daños para el medio ambiente, también se va a simplificar.

Sin embargo, ¿qué sigue siendo tremendamente difícil? Y creo que incluso el IDAE lo ha intentado, pero no ha sido posible, en fin, por obstáculos planteados por otros ministerios. No hay acceso a la base de datos nacional de subvenciones y no se pueden efectuar las consultas automáticas, que para nosotros serían esenciales y que les darían plena validez a declaraciones responsables en la tramitación de la mayor parte de estos programas. Yo creo que nueve de los diez. Entonces, pues, precisamente es Andalucía la que está diciendo: tratemos de ir a un modelo menos complejo. Para mí es, realmente, viéndolo con, bueno, pues con perspectiva, que el 85% de las solicitudes requieren subsanación, y más de un 40% segunda o tercera subsanación, ya habla de una complejidad tremenda. Y como usted sabe, además hay una serie de documentación, bueno, que tiene que ver precisamente con el plan de residuos, con los no daños al medio ambiente, con estar al día en Seguridad Social, Hacienda y tal, que se exige en la fase de solicitud y en la fase de ejecución, en la fase de... Todo excesivamente complejo. Y es Andalucía la que está tratando de llevar esto a un terreno algo más manejable.

Mire, respecto a la baja ejecución. Permítame, pero no tengo más remedio, ¿vale? Nosotros hemos efectuado la siguiente comparación por áreas de competencia. Aunque las consejerías no estuvieran organizadas del mismo modo, he de compararle estos datos de ejecución, que usted considera tan bajos para el ámbito de competencias de esta consejería, con los últimos porcentajes de ejecución del último Gobierno socialista. Mire, hemos pasado de un crédito definitivo de 233,9 millones de euros en 2018 a 309 en 2023. Eso por situar las cifras, ¿no? Con un nivel de ejecución que pasa del 20,85% en 2018

—era el último año del Gobierno socialista, 20,85%—, a un 40% en 2023, que además pasa a ser una cifra superior, con los 46 millones de euros, a los que volveré a referirme ahora, de la Agencia Andaluza de Energía. Es decir, eso es lo que ocurre. Es decir, usted me habla de baja ejecución. Yo entiendo que es su papel. Yo le digo, bueno, el mío es comparar con los grados de ejecución que ustedes conseguían cuando gobernaban, ¿no? Bueno, pues un 20%, la mitad en el último año de gobierno del PSOE.

Fondos europeos, me dice usted que es bajísimo ese 48,9%. Mire, la realidad es que tenemos obligaciones por un importe muy superior, muy superior. Y le digo aquí con total rotundidad que no vamos a perder ni un solo euro. No vamos a perder ni un solo euro ni de Feder ni de MRR, ni de nada, porque nos consta, tenemos obligaciones, o lo que yo en el mundo de la empresa llamaba «comprometidos», por importes muy superiores.

Por otra parte, decirle también —y aquí tengo una segunda nota que me gustaría comentarle— decirle que... Sí, porque es que es muy relevante, ¿no? Vuelvo a insistir en qué ocurre con esos 46,5 millones de la Agencia Andaluza de Energía. Bueno, pues estos 45,8, perdón, 45,8. Bueno, esto no es algo que nosotros nos hayamos inventado. O sea, el abono se va a realizar en 2024, y es algo que está autorizado por la Dirección General de Fondos Europeos y por la Dirección General de Presupuestos. Es decir, la ejecución real de fondos de la agencia pasa al 74,94%. Si descontamos, si pasamos del presupuesto de la base del cociente del 2023, esa cifra es de 45,8 millones de euros, teniendo la certeza de que su abono se va a producir en este ejercicio 2024.

Le sigo comentando. De la complejidad del modelo de ayudas ya hemos hablado —yo creo— suficientemente. Insisto, nosotros, el MRR se produce hasta 2026. Yo creo que recordarán que en mi primera comisión parlamentaria en relación a estas cuestiones yo les decía, con la frescura del recién llegado, digo, esto es como si te dan un presupuesto para cinco años, te lo consigan ya en un año, pero en realidad lo entendible es que lo vayas a ir repartiendo con una media del 20% anual en cada año. Pues esa es la forma en la que se opera con la contabilidad pública. Pero tengan ustedes la tranquilidad de que no vamos a perder ni un solo euro.

Les quiero comentar también, en relación con sus comentarios sobre el Fondo de Transición Justa, mire, le comento, somos la primera comunidad autónoma, la primera, ¿eh?, que ha desarrollado la Orden de ayudas de transición justa. La primera. He de decirle, además, que acabó llegar de Madrid, donde hemos tenido una reunión constructiva con el ministro de Industria, y a la salida nos hemos encontrado la directora del Instituto de Transición Justa, nos ha dicho: «Sois la primera comunidad autónoma en poner en marcha decretos y órdenes de transición justa». ¿A usted le parece muy lento? En parte... Bueno, en fin. Pero le digo, no se podían sacar antes las ayudas porque el Ministerio de Hacienda no había publicado la orden de elegibilidad. Aparte de que previamente, como expliqué en más de una ocasión, y yo creo que es tremendamente útil para Andalucía, en una negociación yo creo que muy inteligente con la Comisión Europea, lo que estábamos es precisamente, bueno, pues impulsando un acuerdo que nos permitirá que el Fondo de Transición Justa beneficiará a la totalidad de las tres provincias, y no solo estrictamente a la localidad donde se procedía al cierre de una central térmica de carbón. Eso nos va a permitir, lo estamos viendo ya, una enorme operatividad, o una capacidad de impacto en las provincias de Cádiz, Córdoba y Almería en su conjunto. Pero, por ser más concreto, no se podía sacar

todo esto antes porque el Ministerio de Hacienda no había publicado la orden de elegibilidad. Y, aun así, le digo, somos la primera comunidad autónoma en desarrollar la Orden de ayudas de transición justa.

Lo que usted dice que está haciendo el Gobierno del señor Sánchez —que yo no niego, ¿vale?— no es el Fondo Europeo de Transición Justa. Es un presupuesto del Instituto de Transición Justa. No es exactamente lo mismo. Está relacionado, pero no es lo mismo que estamos comentando.

Y respecto al decrecimiento de la industria en 2023, mire, llevamos explicando todo el año, como es conveniente, evolución del IPIAN, del índice de cifras de negocios. Y del comportamiento de cierre de la industria andaluza. Hay una pregunta al respecto, me remito a... me remito a la misma para darles una mayor visibilidad, más allá de lo que ya le he comentado al señor Bosquet de que, para nosotros, el comportamiento de la industria manufacturera, con ese crecimiento del 2%, más ese avance que les daba de nuevos proyectos industriales en Andalucía, con una cifra muy importante de inversión asociada, es lo que nos hace seguir siendo, bueno, pues, en fin, mirando con confianza el futuro del desarrollo de la industria andaluza.

Muchas gracias. Y gracias a usted también, presidente.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## **12-24/APC-000780, 12-24/APC-001239, 12-24/APC-001353 y 12-24/APC-001359. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los proyectos relativos a la energía renovable, a realizar en zonas rurales de la provincia de Granada y su impacto en el medio rural**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia en comisión. También es un debate agrupado, han solicitado la comparecencia del consejero para informar sobre proyectos relativos a energías renovables en zonas rurales y en especial también para hacer referencia a los proyectos en la provincia de Granada. Es una solicitud de comparecencia que también plantea el Consejo de Gobierno y para informar a los miembros de la Comisión.

Tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues muchas gracias.

Ya saben que desde el Gobierno de Andalucía y, bueno, desde luego, desde esta consejería pensamos que Andalucía puede contribuir fuertemente a los grandes desafíos de la economía europea, sobre todo en lo que se refiere a la descarbonización, al desarrollo de una nueva... de una industria basada en las tecnologías limpias y la digitalización, a esa ambición de volver a impulsar la industria en Europa, que ha sido tan necesaria, bueno, pues por cuestiones fundamentalmente geopolíticas, pero también a la reducción de esa dependencia energética a la que aspira Europa, así como la autonomía estratégica en temas como la industria de los chips semiconductores, y también de forma muy destacada, quizás la más relevante para el contenido de esta comisión y de estas competencias, en cuanto a minerales y materias primas críticas se refiere.

El panorama global muestra serias dificultades, tales como la desaceleración del crecimiento. Los conflictos geopolíticos son las nuevas necesidades energéticas que obligan a replantear estrategias, se ha de actuar con determinación, ¿no? A ello se unen además, como saben, las altas temperaturas, la sequía, que siempre digo son la manifestación más clara, más patente del cambio climático en Andalucía.

Hablando del medio rural, en nuestra Comunidad, el 67% de los municipios tienen menos de 5.000 habitantes y pertenecen al entorno rural, un entorno que, junto a su vulnerabilidad frente a los factores climáticos, se enfrenta a otros importantes desafíos, como la pérdida de población y la falta de relevo generacional o la escasez de oportunidades laborales o/y la limitación de servicios básicos. Nosotros estamos convencidos de que, en ese contexto, las energías renovables se proyectan no como una amenaza, sino como una aliada estratégica, perfilando un horizonte de futuro para nuestros pueblos y comarcas, ya que desempeñan un papel fundamental en la transición ecológica por su gran potencial de crecimiento, sobre todo en energías limpias. Para este Gobierno, resulta prioritario estructurar elementos que propicien el desarrollo sostenible de nuestras áreas rurales. Somos muy conscientes de que la instalación

de energías limpias no solo contribuye a alcanzar los objetivos de descarbonización, sino que tiene además un impacto positivo en el crecimiento de estas zonas, favoreciendo la vertebración industrial del territorio y la creación de riqueza y empleo. En Andalucía cerramos el año 2023 registrando un récord histórico en el despliegue de energías renovables para la generación de electricidad, al incorporar 1.605 nuevos megavatios, con una inversión asociada en ese orden de 1.625 millones de euros, generando a su vez 4.800 empleos en su construcción. Empleos e inversiones que han aterrizado en buena parte en entornos rurales, ya que proceden en gran medida de plantas fotovoltaicas, con 29 nuevas instalaciones puestas en marcha en el año pasado, que han contribuido a alcanzar una potencia fotovoltaica de 6.200 megavatios. Y los parques eólicos, dos tan solo nuevos en este caso, en 2023, con 102 megavatios, hasta alcanzar 161 parques eólicos en Andalucía, con una potencia de 3.637 megavatios en total. Instalaciones, como decimos, que se desarrollan principalmente en los pueblos andaluces.

En otro orden de cosas, como creo que también hemos adelantado en alguna comisión anterior, además de generar empleo y energía limpia y asequible, la construcción de una planta renovable conlleva importantes ingresos adicionales para los municipios, a través de impuestos y tasas locales, que pueden revertir en su desarrollo económico. Así, estimamos, lógicamente es una cifra teórica, porque está asociada al caso de llegar... al caso en el que se llegue a un escenario en el que se haya de ejecutar el cien por cien de lo que hay en tramitación, de los más de mil proyectos que hay actualmente en tramitación en Andalucía. Y si se llegaran a ejecutar más de mil proyectos, el impacto económico en las arcas municipales, bueno, de los ayuntamientos implicados rondaría los 1.300 millones de euros.

Si nos movemos en el ámbito de los quinientos cincuenta y tantos proyectos que a día de hoy tienen autorización de construcción, estaremos hablando de una cifra, una cifra aproximada nada desdeñable, de unos 750 millones de euros, proyectos que al mismo tiempo llevan aparejadas inversiones por valor de 22.000 millones de euros en sí mismo, en su despliegue, y una generación de 47.000 empleos asociados. Ahí vuelve a hablar del cien por cien de lo que hay en tramitación.

Y, miren, porque saben que más de una vez, bueno, pues nos encontramos con planteamientos que lo que hacen es cuestionar que sea compatible el desarrollo económico con la protección del entorno rural, y yo siempre digo: «Esto no debe ser un dilema», nosotros no lo vemos como un dilema, sino como algo que hay que hacer compatible. Siempre digo, no hay que elegir entre desarrollo económico o medio ambiente, se trata de hacer compatible desarrollo económico y de medio ambiente, y esa es la premisa, de la cual partimos con absoluto convencimiento, es decir, nuestra prioridad es que Andalucía no deje de ser un referente en sostenibilidad, un referente en la protección de la biodiversidad, del paisaje y del medio rural, al tiempo que alcanza este protagonismo en el desarrollo o despliegue de energías limpias. De ahí que la tramitación de estos proyectos pasa por el cumplimiento escrupuloso de la normativa y su adecuada integración en el entorno en el que se ubican.

Hay que recordar, de nuevo volvemos al caso teórico de que la totalidad de lo que hay en tramitación llegara a buen puerto, que si el cien por cien de esos proyectos salieran adelante, estaríamos hablando de una ocupación aproximada del 0,64% del territorio andaluz y del 1,53% del terreno cultivable, lo que pone de manifiesto datos relativos muy bajos de ocupación. Yo sé que algunos de ustedes no necesitan volver a abrir estas cifras, pero son cifras que trasladamos siempre que tenemos ocasión también a pla-

taformas ciudadanas, ayuntamientos que tienen dudas al respecto. Asimismo, la autorización de construcción exige a los promotores un aval para el desmantelamiento posterior de la planta al final de su vida útil, transcurridos los 20, 25 o 30 años de vida útil de una planta solar, pongamos el caso. Bueno, pues ha habido que aportar un aval a primer requerimiento, un aval de suficiente garantía a la hora de iniciar las obras, que garantiza disponer de fondos para restituir el espacio a su elemento natural inicial. Por no hablar de que existen estudios como los del Observatorio de Descarbonización Rural, o el Informe sobre Sostenibilidad y Energía Solar de la Unión Española Fotovoltaica, UNEF, que demuestran que las plantas de energías renovables son absolutamente compatibles con la protección del medio ambiente, llegando incluso a generar hábitats aún más favorables que están permitiendo la recuperación de determinadas especies.

Siempre decimos, en una planta fotovoltaica, que es un recinto cerrado, bueno pues las aves, la fauna encuentran sombra, cobijo, no hay fertilizantes, hay mejores nutrientes en el suelo, etcétera. O sea, que de todo ello cada vez hay mayor número de estudios disponibles.

Son entornos que además pueden ser altamente favorables para el desempeño de la actividad *agrivoltaica*, que es algo que también nos interesa mucho impulsarlo, integrada, como la integración de los cultivos agrarios y la producción energética. De hecho, la Consejería de Agricultura ha puesto en marcha un estudio para evaluar las posibilidades de estas explotaciones, y ya empieza a haber ejemplos, ahora citaré uno a continuación.

La transición energética, señorías, ya ha comenzado, ya ha empezado a materializarse en muchos de nuestros pueblos andaluces, proporcionando beneficios sociales a sus habitantes, como así lo acreditan ejemplos paradigmáticos. Saben que Carmona se está convirtiendo en un buen referente, con la mayor potencia eléctrica instalada en una localidad a la fecha, 1.445 megavatios, pero con una potencia en tramitación que les permitirá estar en el horizonte de unos 4.000 megavatios en los próximos años.

Hablando de lo que tienen a día de hoy, eso ha supuesto una inversión de 1.100 millones de euros y la generación de más de 4.000 empleos. Sabiendo rentabilizar un modelo que combina los usos tradicionales del suelo y la conservación de su biodiversidad, y en este caso del patrimonio. Siempre decimos, Carmona lo está logrando hacer sin poner, sin alterar la famosa vista del parador y dónde quería llegar, eso le ha permitido reducir los impuestos y tasas locales, implementar programas de formación, construir centros deportivos, viviendas sociales, transporte urbano gratuito durante tres años, etcétera, etcétera. Y, por cierto, y contribuir también a la restauración del patrimonio histórico. Se pueden hacer las cosas de tal forma que ese dilema no sea algo insalvable, sino al contrario, hacerlo algo productivo para un municipio.

Otro caso reseñable que conecta con ese planteamiento de la *agrivoltaica*, a la cual aludía hace un par de minutos, es el ejemplo de la planta fotovoltaica flotante para el autoconsumo puesta en marcha por la empresa jiennense Castillo de Canena en su balsa de riego. Esta aceitera se autoabastecerá gracias a la energía generada de forma sostenible, evitando la emisión de más de ochocientas toneladas de CO<sub>2</sub> al año, equivalente al consumo de unas quinientas viviendas. Y sobre todo, bueno, pues poniéndose en vanguardia, sirviéndonos de ejemplo para esos usos combinados o compatibles de energía renovable y uso agrícola del suelo.

De hecho, también quiero destacar que en Andalucía hemos multiplicado por cien la potencia fotovoltaica. Creo que ese porcentaje es aún mayor a día de hoy, porque ya estamos en 939 megavatios de fotovoltaica. El multiplicador de por cien era cuando estábamos en setecientos y pico megavatios, luego ya estará alrededor de ciento veinte o ciento treinta en cuestión de cinco años. Se han superado las 113.000 instalaciones tanto de ciudadanos como de empresas, que generan ya su propia electricidad, de modo que estas instalaciones de autoconsumo representan asimismo el 15% de la capacidad fotovoltaica de la región.

También, en los pueblos y comarcas andaluzas están arraigando con fuerza las comunidades energéticas, donde contamos con experiencias de buenas prácticas que han sido reconocidas a nivel nacional y europeo y que están sirviendo de modelo para otras regiones, como el caso en Monachil en Granada o Arroyomolinos de León en Huelva. En este sentido, desde la consejería venimos desarrollando labores de asesoramiento y apoyo a ayuntamientos, diputaciones y otras entidades locales, y hemos puesto en marcha una guía, como ustedes conocen, disponible en nuestra web, etcétera.

No obstante, para que todo esto continúe con el desarrollo y maximizando el potencial que tiene Andalucía, como saben, bueno, pues es especialmente necesario que la red de infraestructuras para el transporte eléctrico sea acorde con las necesidades de todo ese crecimiento, de todo ese potencial de crecimiento verde que albergamos, así como las necesidades de nueva potencia, de demanda, que están surgiendo al hilo del desarrollo industrial de Andalucía. Y por ello venimos reclamando al Gobierno de España que atienda a inversiones en las infraestructuras eléctricas, como acabamos de reflejar en la nueva solicitud de planificación, la nueva propuesta de planificación que hemos trasladado al ministerio.

Concluir, señorías, diciendo que estamos comprometidos con el avance hacia una Andalucía más sostenible y próspera, que sea modelo de referencia europea en energías limpias y ejemplo de equilibrio entre el progreso y los intereses de nuestro entorno rural.

Muchas gracias por su atención.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos, en nombre del grupo Vox Andalucía tiene la palabra su diputado, el señor Segovia Brome.

## El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor consejero. El acceso a una energía barata, limpia y segura es absolutamente necesario para el bienestar de las familias españolas que la consumen en sus hogares y también para generar crecimiento económico nacional, favoreciendo inversiones y creación de puestos de trabajo, por lo que es nuestra obligación garantizarlo.

La soberanía energética es la capacidad de una nación para asegurarse los recursos necesarios y no quedar a expensas de las decisiones que pueden tomar otros países, en aras de sus legítimos intereses, provocando una dependencia estratégica en un escenario internacional de incertidumbre como el que estamos viviendo actualmente.

En España durante las últimas décadas los sucesivos gobiernos han incrementado nuestra dependencia energética, desmantelando industrias e impidiendo explorar y aprovechar nuestros recursos naturales. Las consecuencias son inseguridad en el suministro a largo plazo, situación de debilidad en las negociaciones con los países exportadores, y también que tenemos la factura de la luz y del gas más caras de nuestra historia, con una cesta de la compra cada vez más inaccesible. La locomotora de Europa, Alemania, ha experimentado una dependencia gasística de Rusia, surgida de ese mismo espíritu globalistas que ha imperado en las relaciones comerciales de Europa con terceros países durante las últimas décadas, obviando la posibilidad de un conflicto internacional que ninguna generación europea considera posible hasta que lo tiene encima. Un espíritu globalista diseñado por élites a las que nadie ha elegido y que ha decidido una nueva redistribución de la riqueza mundial, fomentando una interdependencia entre países, sin contar con la opinión soberana de los ciudadanos, a los que se ofrecen hechos consumados sin posibilidad de que planteen alternativas. Al menos en esta ocasión y en esta materia, no en otras igualmente importantes como la alimentaria, se ha tomado nota y Europa ha decidido fomentar el autoabastecimiento energético. Sin embargo, no hay un modelo homogéneo. Y, mientras países como Francia apuestan por la energía nuclear, que ha sido declarada energía limpia, en España los sucesivos gobiernos renuncian a la instalación de nuevas centrales por temor al desgaste que les pueda suponer un enfrentamiento con sectores fanáticos ecologistas, sin plantearse transmitir a la opinión pública una información racional y ofrecerle la oportunidad de escoger modelo.

Andalucía no es una excepción, y disponer de sol y de aire ha hecho que su consejería apueste por la fotovoltaica y por la eólica, aprobando la creación de cientos de plantas renovables, despreciando la repercusión medioambiental y paisajística que supone la instalación en nuestros campos de las placas y los aerogeneradores necesarios para obtenerla, fomentando con ello el cambio de modelo productivo tradicional, agricultura y ganadería, que mantiene el arraigo a la tierra, por otro que no genera puestos de trabajo, salvo en el tiempo que conlleva su construcción. Usted ha dado cifras sobre el empleo que ha generado mientras se estaba construyendo. No sabemos cuántos puestos de trabajo de esos permanecen después. Sería interesante que nos lo dijera.

Señor consejero, el rechazo a la instalación de estos macroproyectos crece en nuestra región. En la Campiña jerezana, mientras se presionaba a los agricultores con impuestos y burocracia verde, que han obligado a cerrar numerosas explotaciones, se están desarrollando 40 parques solares que están en fase de tramitación, construcción y algunos ya operativos. En otras comarcas, se plantea arrancar decenas de miles de olivos para el desarrollo de estos macroproyectos. Y no ha pasado desapercibidas para nuestro partido las ayudas que figuran al respecto en el acuerdo de Doñana, donde se fomenta el cese de la actividad agrícola a la vez que se prima la implantación de superficie generadora de energías renovables, necesaria para la instalación de la industria del hidrógeno verde en Huelva.

Resulta sorprendente el rechazo que genera en grupos ecologistas, en diversos partidos políticos y el propio Gobierno de España, la existencia de campos de frutos rojos y el consumo de agua que conllevan, mientras permiten unos y fomentan otros la ocupación de la misma superficie por instrumentos metálicos y plásticos antiestéticos, con el objetivo de proporcionar electricidad a una industria adyacente al entorno natural de Doñana que también requiere el uso de agua.

Desde Vox consideramos que ambas actividades son compatibles, y para nosotros es un derecho y un deber la defensa de nuestro patrimonio natural, que forma parte de la identidad de nuestro país y de cada una de las comarcas que lo componen y que es el motor económico de muchos municipios. Agricultura, ganadería, actividad cinegética y turismo lo necesitan.

Usted ha mencionado en varias ocasiones el porcentaje de superficie de nuestra comunidad ocupada por plantas generadoras de renovables. Hoy mismo lo ha hecho. Ha dicho, que cuando se construyan todas será el 0,7% del territorio andaluz. Pero desconocemos la superficie, mucho mayor, afectada por la agresión visual que pueden originar.

Usted ha nombrado el ejemplo de Carmona, para que desde el parador no se vean. Nos gustaría saber si se van a tomar medidas en ese sentido. Si pensamos en un pueblo andaluz de casas blancas con tejas, ¿se van a llenar las tejas de placas fotovoltaicas?, ¿se van a arrancar encinas o alcornoques? Nos gustaría saber qué medidas están tomando en ese sentido. Desconocemos también el coste económico que va a suponer el cese de actividades en la zona que van a ocupar las placas y los aerogeneradores.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia Brome.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Escudero.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hemos escuchado con atención y le agradecemos las palabras del señor consejero. Y hay varias consideraciones previas que querría hacer. La primera, la apuesta decidida del Partido Socialista por el desarrollo de las energías renovables, es y será una de nuestras prioridades allí donde gobernemos. Y mire, no lo decimos, lo hacemos. Frente a aquel famoso e incomprensible impuesto al sol del Gobierno del señor Rajoy, del Gobierno del Partido Popular, pues la mayor inversión en la historia en implantación de energías renovables en España. Frente al bloqueo de infraestructuras eléctricas que permitían y posibilitaban la implantación de las renovables, su construcción y puesta en servicio.

Le pongo un ejemplo, porque hoy además queríamos hablar de Granada. La línea Caparacena-Baza-La Ribina, que usted conoce, una línea de 400 kilovatios, de 103 kilómetros, necesaria para la viabilidad de todas las instalaciones de parques de energías renovables en Andalucía oriental, no solo en Granada, no solo en Almería, en toda Andalucía oriental, fundamental para el desarrollo de muchos de

aquellos municipios, imprescindible para la implantación del Ave, pues en 2015 el Gobierno de España, con el Partido Popular gobernando, sacó, eliminó la línea de la planificación energética. En el año 2022, con 162 millones de inversión, el presidente Pedro Sánchez, con usted presente, la inauguró.

Eso es compromiso y esa es la apuesta de los gobiernos socialistas por las energías renovables. Y le doy algunos datos que seguro que conocen, pero que yo creo que es bueno recordar. La generación renovable energética en España, en el año 2018, era del 38,45% del total. En el año 2023, el 50,34%. La potencia eléctrica del carbón, en cambio, de 10.000 megavatios en el año 2018, ha pasado a 3.464 megavatios en el año 2023. La potencia fotovoltaica ha pasado, de 2018 con 4.700 megavatios, a 25.126 megavatios, 20.000 megavatios más en el año 2023. Igual con la eólica, de 23.442 a 30.000.

Y un dato muy importante, que se lo doy, señor Segovia, porque quizás nos han dado los datos mal. Mírelo en las páginas oficiales, la dependencia energética del exterior de España, que coincidimos con usted perfectamente en la importancia que tiene, ha pasado de ser del 73,61% en 2018 al 68,55 en el 2023, 5,1% menos. Y esto es importante para este país. Estos son hechos, son palabras, y creemos que es un magnífico espejo en el que mirarse.

Y nos centramos en lo que hoy debatimos, lo que hoy nos informa usted, que son las energías renovables en el medio rural, y coincidimos en la importancia que las energías renovables pueden tener para el desarrollo de nuestro medio rural, para la lucha contra la despoblación, pero cuidado, siempre y cuando repercuta positivamente en la generación de riqueza y empleo. Y esto es importante, porque lo han dicho, existe el riesgo de que una implantación de un parque, antes hablábamos en Castilleja de la Frontera de unas líneas de evacuación, en una PNL, pues que repercuta negativamente en una explotación agraria que genera puestos de trabajo. Eso no puede ser, porque entonces lo que estamos es perjudicando el medio rural y animando la despoblación en lugar de luchando contra ella. Y se puede hacer. O sea, hay que ubicar los parques, los parques de energías renovables, donde no afecten a la producción, donde no afecten al medio ambiente, donde no afecten o no tengan un impacto visual. Y se puede hacer.

Usted ha puesto el ejemplo de Carmona. Oye, pues vamos a hacerlo también en Castilleja de la Frontera. Vamos a hacerlo en tantos sitios donde se generan conflictos, de manera que hagamos compatibles uno con otro.

Usted ha hecho mención a que en los viñedos de Francia se empiezan a ver instalaciones fotovoltaicas encima de esos viñedos, y parece que están funcionando bien. Oye, mira, es una vía a explorar, que creo que entre todos podemos potenciar y podemos desarrollar.

Impacto. Impacto, ¿y cómo conseguimos el mínimo impacto? Con algo muy importante que se llama planificación. Y aquí tenemos deberes pendientes, señor consejero, esos famosos..., cartografía que aparecía y desaparecía de la página web de la consejería. Es fundamental que esté. O sea, los operadores eléctricos, que son señores que vienen a invertir, que no me gustaría nunca demonizar, que no vienen a destruir el territorio, y estoy seguro de que están abiertos a la negociación, tienen que tener claro dónde, de antemano, se pueden y no se pueden instalar. Y para eso esa planificación es fundamental. Y hay que hacer ese esfuerzo por tener unas reglas de juego claras para todos, donde pueda opinar todo el mundo, también los vecinos, también las organizaciones ecologistas, pero sobre todo los ayuntamien-

tos y las administraciones. Porque, si lo hacemos así, nadie verá como un demonio a las energías renovables. Y tendremos en este caso un aliado para el desarrollo de nuestros municipios.

Y el tercer tema y el último tema, señor consejero, las ayudas. No puede ser que pasen dos años y no haya resoluciones, no es que no te paguen la ayuda, que no haya resoluciones. Porque al final instalar en una nave avícola, instalar en el tejado de tu casa unas placas fotovoltaicas, son inversiones importantes que tienen que hacer los vecinos. Y esas resoluciones tienen que llegar lo antes posible. Tenemos que buscar las medidas, ustedes que hablan y que les gusta, y a nosotros también, eso, eso de la agilidad administrativa, la simplificación. Pues hay que buscar. Eso no puede ser, porque, si no, nos encontramos, pues, lo que ha destacado mi compañera, 155 millones de euros sin gastar en la Agencia de la Energía. Y usted lo justificará o no lo justificará, pero explíquesele a un vecino que lleva dos años pendientes de que saquen las resoluciones y les puedan pagar su subvención.

Y mire usted, señor consejero, permítame que le diga una cosa. Algunos que llevamos..., que hemos estado mucho tiempo en la gestión, su papel no es comparar los datos del Gobierno suyo con los de Susana Díaz, con los de Escudero, con los de Manolo Chaves, no: usted tiene la obligación de gestionar, lo mismo que nosotros tenemos la obligación de fiscalizar su gestión. Y si se gestiona, pues, seguro que se consigue una mayor ejecución, pero sobre todo que esas ayudas lleguen y haya más vecinos que se animen a poner placas solares en la nave agrícola o en los tejados de su casa.

Resumiendo y terminando, porque no me quiero extender, el Grupo Socialista es para usted el mejor aliado a la hora de hablar de renovables, pero para eso tenemos que tener primero una adecuada planificación y, segundo, mecanismos ágiles para resolver las ayudas y pagarlas lo antes posible.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Escudero.

Para el posicionamiento del Grupo Popular andaluz, tiene la palabra su portavoz, el señor Sanromán Montero.

## El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, y parte del equipo de la consejería que se encuentran aquí presentes.

Miren, vamos a hablar de lo que significa realmente para el mundo rural la implantación de las energías renovables, porque, si lo pensamos bien, cada vez que ha habido una revolución industrial el medio rural ha estado marginado. Ha estado marginado en cuanto al valor estratégico que aporta este medio al resto de la sociedad y la riqueza que genera en beneficio de su conjunto. A nadie le puede sorprender la consideración que durante mucho tiempo la gente del campo, la gente de pueblo, se ha considerado ciudadanos de segunda, y, por lo tanto, no teniendo en cuenta que eran los generadores de alimentos, el pulmón de oxígeno de las grandes ciudades o el sumidero de CO<sub>2</sub> de otros sectores productivos, que sí,

que sí generan toneladas de CO<sub>2</sub> o que emiten toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, sufriendo además carencia de infraestructuras energéticas, de infraestructuras industriales, del transporte, etcétera, de todo tipo de infraestructuras.

Por lo tanto, me congratulo, en mi condición de político, diputado andaluz por Sevilla y además concejal de pueblo, del que me considero muy orgulloso, he sido concejal en Carmona y ahora concejal en el Ayuntamiento de Arahál y vinculado siempre a la defensa del mundo rural y al sector primario. Y me congratulo de que por primera vez se produzca una oportunidad real en el mundo rural, que se convierte en motor de esta nueva revolución, en la sala de máquinas del cambio de modelo productivo, en esa fábrica de la energía que puedo llamar. Una fábrica que abarca —usted lo ha dicho— aproximadamente unas 65.000 hectáreas, y que ocupa el 0,74% del territorio andaluz y el 1,53 del terreno cultivable. La mayoría de estos municipios menores de 20.000 habitantes, de 785 municipios, 702 son menores de 20.000 habitantes.

Señor consejero, usted en el desarrollo de su intervención ha dejado meridianamente claro, y con datos contundentes, que Andalucía lidera este proceso, lidera el cambio de modelo de generación de energía, la lucha contra el calentamiento global, el cambio climático y la descarbonización en el territorio español. Usted nos ha ofrecido cifras muy importantes: más de mil proyectos en marcha, 1.300 millones de euros que recaudarán los municipios para inversiones en sus municipios, 22.000 millones de euros de inversión potencial y 47.000 puestos de trabajo. Y además un dato muy importante, que Andalucía ya dispone un total de 11.803 megavatios de potencia eléctrica sostenible instalada, y que eso supone además el 60% del mix de la generación total de electricidad.

Por lo tanto, no nos confundamos. La prioridad también del Gobierno de Juanma Moreno es convertir a Andalucía en un referente de sostenibilidad. Y esa sostenibilidad se trata de que sea compatible con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente. Y por ello también lo ha nombrado de paso, señor consejero, esos convenios de la Junta de Andalucía con empresas, como es el convenio firmado entre el IFAPA y Endesa para el impulso de explotaciones agrovoltáicas, un concepto que sirve para que la energía y la agricultura se unifiquen y compartan la tierra, y no para que compitan por ella, y que traspasa ya la agricultura y la ganadería y alcanza a otras labores como la apicultura o los cultivos de aromáticas.

Señor consejero, es muy importante —como usted ha dicho— la innovación tecnológica constante y continua en este sector, como el modelo de producción compatible que usted ha dicho de Carmona o como el Castillo de Canena, o haber multiplicado por cien las instalaciones de autoconsumo en Andalucía, con más de 113.000 instalaciones.

O los proyectos de comunidades energéticas, como los que se están desarrollando en toda Andalucía.

Hay más, como el proyecto por ejemplo en Huelva, donde se han instalado colmenas en instalaciones de placas fotovoltaicas y que son un modelo de economía circular.

O el modelo de generación de energía para autoconsumo de una empresa tan importante, una cooperativa tan importante como es Covap, donde, en su proyecto de fotovoltaica biogás y biomasa, ha logrado la autosuficiencia energética con un sistema de gestión de 360 grados.

Señor consejero, usted ha remarcado la escrupulosa y amplia normativa que necesitan estos proyectos para implantarse. Normativa de directivas europeas, normativa nacional, normativa tan exigente como

la autonómica con la Ley Gica, pero hay que tener en cuenta, y hay que decirlo, que la primera y la última palabra para la implantación de los proyectos fotovoltaicos de renovables la tienen los ayuntamientos.

Mire usted, yo he sido delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Carmona y lo sé perfectamente. La primera y la última palabra la tienen los ayuntamientos como órganos sustantivos. Y, por lo tanto, no se pueden decir aquí medias verdades a la hora de valorar las competencias que tienen los ayuntamientos. Y aquellos que se autodenominan municipalistas parece que hoy les quitan esas competencias a los ayuntamientos. Por lo tanto, frente a ese trabajo, hemos visto a lo largo de la tarde de hoy que a izquierda y a derecha intentan unos rivalizar la agricultura con la energía, y otros poner pegas a la implantación por un mantra de falsa preocupación catastrofista de perjuicios sobre el entorno rural; cuestiones que ambas han quedado desmanteladas a lo largo de la tarde de hoy. Mire, la energía y la agricultura y el sector primario no son incompatibles, son complementarios y una oportunidad para el medio rural, señor consejero.

Y, por último, la conclusión es que existe una relación positiva entre la existencia de los proyectos de energías renovables en pequeños municipios y una mejora de la densidad de población, el número de empleados y su renta. Por lo tanto, el modelo de implantación de energías renovables que usted está impulsando en Andalucía es positivo para el mundo rural, trae riqueza, fijación de población y mucho empleo para 702 municipios que son menores de 20.000 habitantes y que consideramos que es el mundo rural.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sanromán Montero.

Señor consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Segovia, por sus aportaciones.

Mire, me gustaría comentar una cosa que se me quedó en el tintero en la comparecencia anterior, al hilo de las palabras de la señora Ibáñez. Efectivamente, yo creo que aquí estamos ante un asunto en el que la frase que ella utilizaba de que las ramas no nos impidan ver la luz, que yo he utilizado tradicionalmente como que los árboles no nos impidan ver el bosque, creo que viene al caso.

Mire, usted decía, lo cual me ha parecido de nuevo reseñable, usted decía: «Sí, los andaluces nos merecemos energía limpia y barata». Estamos de acuerdo con ello. Eso está empezando a ocurrir. Mire, ya de manera sostenible, de manera al parecer con cierta estabilidad en el tiempo, los precios del megavatio/hora se están situando ya a precios inferiores, a niveles inferiores a los del inicio de la guerra de Ucrania. Eso está ocurriendo ya.

Y fíjese, en estos momentos me lo acaban de pasar, se llegan a producir situaciones como la que ocurre actualmente. Mire, el precio del megavatio/hora en estos momentos en España, en la península ibérica en concreto, en conjunto está en 0,40 euros el megavatio, 0,40 frente a 9,97 en Francia, con un gran peso de la nuclear, como saben, o a precios de 85 euros el megavatio en el centro y norte Europa, 85, 82 en Inglaterra, 108 en Alemania, 101 en Italia. Y la explicación está precisamente en la aportación de las renovables al mix. Ese es el elemento diferencial de España en estos momentos. Es así también con la hidráulica. Pero, fíjese, eso está ocurriendo. No deja de ser una anécdota, si quiere, puntual, el 0,40, los precios negativos. Pero lo que sí está ocurriendo durante todo el año 2023 es que la aportación de las renovables está siendo consistentemente superior al 60% del mix. Hablábamos de que en generación España ha tenido un 51% de generación renovable en el conjunto del año en 2023, Andalucía ha estado en tasas superiores, en tasas superiores, ¿no?

Usted comentaba, bueno, pues que Alemania está experimentando una fuerte contracción como consecuencia de la crisis energética y de su dependencia del gas ruso, es cierto, y esa contracción de la economía alemana es una mala noticia para Europa. Y combatir la dependencia energética del exterior es más necesario que nunca. Podremos debatir si ha sido necesario pasar por una pandemia sin precedentes, de una guerra como la que todavía tenemos ahí, en las puertas de Europa, para que Europa reaccionara. No lo sé. Pero lo cierto es que reducir esa dependencia es actualmente un mandato ineludible.

Ustedes plantean un cambio en el modelo productivo, como si este Gobierno quisiera dejar el campo de lado. No es así. Yo creo que el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con el campo se pone de manifiesto, sobre todo, con ese trabajo sin fin, semana tras semana, en cada Consejo de Gobierno desde hace ya año y medio, aprobando obras de emergencia hídrica, y con unos compromisos para dotar al campo de agua, de infraestructuras hídricas, de manera sostenible. Y también con esas negociaciones, bueno, en las que tampoco hemos cejado con el Gobierno de España para que esa cuestión tenga soluciones permanentes, y que no dependa de esas lluvias, bueno, pues que la semana pasada afortunadamente hemos tenido la fortuna de tener, aun con otras consecuencias que todos tenemos en mente.

Me consta que ustedes creen también en el libre mercado, lo que ocurre aquí también, que yo creo que es bueno tenerlo en cuenta, es que, miren, la rentabilidad de una hectárea de secano, de secano, cereal pongamos, a día de hoy oscila entre 100 y 300 euros por hectárea, 100 y 300 euros por hectárea, frente a los entre 1.500 y 1.900 euros por hectárea que puede llegar a percibir un agricultor si decide ceder su suelo, alquilar su suelo a una instalación. Puro libre mercado. Nosotros pensamos que es posible hacer ambos usos compatibles. Pero eso está ocurriendo también. Hay gente que dice, mire, yo, frente a la incertidumbre del campo, con 200 o 300 euros por hectárea, tengo aquí esta oferta por 1.500 euros/hectárea para dedicar parte de mi finca, de mis terrenos, a una instalación de este tipo, y lo acepto. El libre mercado, no creo que en eso tengamos grandes diferencias.

La ocupación del 0,7% a la cual me refería antes, superficie máxima de Andalucía, es si el cien por cien de los proyectos salieran adelante. Eso es muy difícil. Es muy difícil el cien por cien, que no decaiga en alguna fase de la tramitación, o simplemente porque desistan los promotores, ¿no? Pero sería el cien por cien de superficie.

Y en cuanto al empleo que usted cuestionaba, mire, nosotros lógicamente prestamos atención a todo este tipo de indicadores, ¿no? Pongamos que por una instalación tipo de 50 megavatios, que viene a ocupar *grosso modo* unas cien hectáreas, el empleo en una finca en un cultivo de secano está de media en 42 jornales, en 42 jornales para cien hectáreas, 42 jornales. Aparte del empleo en la construcción vinculado a la construcción de las plantas, que eso ya me ha oído usted la cifra muchas veces, nosotros para esa misma superficie estimamos cuatro empleos a tiempo completo, cuatro empleos a tiempo completo de manera estable para esa misma superficie en el mantenimiento de la instalación fotovoltaica o renovable en cuestión. Es decir, estamos pasando de jornales, un número de jornales que estimaba 42 para 100 hectáreas, por cuatro empleos permanentes en el mantenimiento de esas nuevas instalaciones renovables. Así que estas son cuestiones a las que también lógicamente prestamos mucha atención, ¿no?

Señor Sánchez, gracias por sus comentarios y aportaciones. Mire, yo estuve allí el día que el señor Sánchez, acompañando a Juanma Moreno, inauguró esa línea Caparacena-Baza. Es una infraestructura muy importante, es cierto, lo que nos gustaría es ver su continuación hasta La Ribina, que yo creo que el trazado todavía es objeto de discusión. Ojalá lo veamos en la nueva planificación que está trabajando el Miteco con Redeia, con Red Eléctrica Española, ¿no?

Usted me habla de los avances de España en los últimos años en generación renovable, yo no se los voy a negar. Lo que sí, hombre, quiero decirle que claro que el señor Sánchez tiene que ver, pero también tiene que ver el Green Deal europeo. Yo creo que son políticas europeas que España apoya con decisión y en las que este Gobierno también está firmemente comprometido. También es cierto que en ese avance, que esperamos ver también en otras tecnologías como el hidrógeno verde, por ejemplo, también tiene mucho que ver la evolución de la escala y los costes competitivos que se van obteniendo en el camino, ¿no? Usted sabe que no tiene nada que ver el coste de una placa solar del año 2008 con lo que cuestan a día de hoy, ¿no? Ojalá esa apuesta vaya acompañada por una evolución similar en cuanto a escala y costes.

El 50,3% de generación renovable en España en 2023, nosotros pensamos que estamos en torno al 60% actualmente, 59-60%, por ahí debemos andar. Y usted me dice que las energías renovables sí en el medio rural, pero dejando riqueza. Mire, no me importa compartirlo aquí, yo creo que debe estar también accesible en medios, ¿no? Yo ayer, en la apertura de las jornadas de la Unión Española Fotovoltaica, puse énfasis en estas cosas. ¿Qué queremos nosotros? Renovables que dejen tres cosas: huella industrial. Me habrán oído hablar de esa cuestión muchas veces. Y para eso estamos haciendo jornadas específicas que ninguna otra comunidad autónoma hace, para que los promotores contraten, contraten con promotores andaluces, tanto servicios de ingeniería como bienes de equipo incluidos en una instalación renovable. Fotovoltaica, fundamentalmente, es lo que hay ahora mismo en tramitación. Huella industrial. Impacto social positivo, entorno positivo con el entorno. Y la tercera cosa es lo que no queremos, no queremos especulación. Entonces, esas tres cosas, yo ayer las dije en público y no me importa en absoluto, al contrario, volver a decirlo aquí.

La compatibilidad. Logremos esa compatibilidad. Mire, usted conoce el modelo de tramitación. Yo creo que es tremendamente exigente, garantista y transparente. Lo que hay que hacer, y a eso anima-

mos siempre nosotros a la gente que se nos dirige, a utilizar bien los periodos de información pública que se abren.

La cartografía, aquellos mapas que al parecer aparecieron y después desaparecieron. Mire, lo que tiende a ocurrir es que las instalaciones se concentran allí donde hay puntos de evacuación, donde hay líneas de evacuación. Por eso nosotros, en nuestras propuestas de nueva planificación al ministerio, trasladada formalmente ya hace escasos días, antes del 31 de marzo, lo que insistimos es en disponer de nuevos puntos de evacuación, precisamente, para redistribuir la energía. Uno de nuestros argumentos para solicitar más líneas de transporte es precisamente poder redistribuir, poder reducir la concentración de instalaciones en determinadas zonas.

Y, mire, respecto a acelerar las ayudas. Bueno, ya hemos explicado, no quiere poner más énfasis en la complejidad del modelo actual. Nosotros hacemos un seguimiento semanal, semanal, con un cuadro de mandos relativamente sencillo. No es tan sencillo como yo quería, pero porque no es posible. Donde vemos semanalmente, lo que vamos logrando resolver y pagar. Y lo que vuelvo a brindarles, y ya lo comenté con anterioridad, es hacer una comparecencia a petición propia para hablar sobre las ayudas. Lo que sí quiero es hacerlo. ¿Por qué he retrasado algo esta cuestión? Pues porque quiero hacerlo de una forma en la que ya podamos reflejar, esa es nuestra expectativa, las medidas de simplificación acordadas con el IDAE, recientemente. O sea, quiero venir aquí cuando veamos un punto de inflexión. Ojalá es lo que esperamos, relacionado con esas medidas de simplificación que hemos acordado con el IDAE.

Y, por cierto, vuelvo a decirle, cuando el Miteco, cuando se compartió por fin información de todas las comunidades autónomas, realmente nadie va bien, si es que nadie va bien. Por eso es necesario ir hacia un modelo más sencillo.

Y, señor Sanromán, gracias por su intervención. Me gusta el énfasis que ha puesto en esa cuestión de que los ayuntamientos, efectivamente, los ayuntamientos tienen la última palabra. Como usted expresaba, el ayuntamiento otorga licencia de obras y es el órgano sustantivo en la última fase de tramitación de cualquier instalación de este tipo.

Así que gracias a todos por su comparecencia.

Y gracias, presidente, por su paciencia.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

## 12-23/POC-002114. Pregunta oral relativa a las ciudades industriales

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del orden del día. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión.

Y les voy a plantear una modificación del orden de las preguntas con el fin de darle entrada a la portavoz de Por Andalucía, que ha podido incorporarse después de la reunión de la Junta de Portavoces, y vamos a incluir sus dos preguntas. Teníamos dos preguntas en el orden del día sobre ciudades industriales y ejecución presupuestaria. ¿Vale?

En primer lugar formulamos la pregunta titular relativa a ciudades industriales.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, quería darles las gracias al consejero y a todos los portavoces, y al presidente, porque siempre andan haciendo estos juegos para que pueda adaptarme. Y tengo que irme. Y creo que se lo voy a poder hacer una, tengo que irme a la Junta de Portavoces, que empieza ahora.

Mire, señor consejero, el programa de Ciudades Industriales, un programa de diciembre de 2021, si no me equivoco. Bueno, un programa de adhesión voluntaria en el cual los municipios que les interese se comprometen a una serie de cosas y, a cambio, podríamos decir que tienen una serie de ventajas. ¿A qué se comprometen? Pues a contemplar en sus ordenanzas fiscales algunas exenciones, algún tipo de bonificaciones fiscales por el desarrollo, digamos que para fomentar la actividad industrial o para profundizar en la que ya tengan. En resolver los trámites administrativos de manera ágil, que no es una tontería, en algunos casos incluso por debajo, con plazos por debajo de los 30 días. A mantener los recursos necesarios para llevar a cabo actuaciones de acompañamiento, de asesoramiento de aquellas empresas que quieran instalarse allí para realizar actividades industriales. A desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento de la adecuación de los polígonos o áreas industriales, pues según directrices que se les dan desde otras unidades administrativas. A mantener actualizado el denominado Cuaderno de Venta del Municipio, que viene a recoger digamos que todos esos beneficios de manera ordenada y a realizar un seguimiento.

¿A cambio, qué reciben? Pues el refuerzo del posicionamiento global de los municipios que se adhieren como ciudades industriales, se supone que para divulgación que hace la Junta de toda esta actividad, que además publica el IECA en su página. A publicar, para que se pueden hacer uso de los cuadernos de venta, etcétera.

La pregunta es muy fácil. Según datos que yo he podido consultar, a febrero por lo menos de este año, únicamente 82 de los 785 municipios de Andalucía se han adherido al programa. Sólo dos capitales, Córdoba y Cádiz. Y grandes ciudades como Jerez o Linares. Pero la mayoría son municipios de pequeño o mediano tamaño. A mí me gustaría saber por qué es esto. Porque hay ciudades que

son importantes en el punto de vista industrial y que no están. Y la verdad es que causa como mínimo alguna sorpresa.

Además, en la web de la Junta solo se publican cinco cuadernos de venta. Faltarían los de todos los demás. Supongo que son los ayuntamientos los que han incumplido. Pero, ¿por qué no se les conmina a ello? Cuando una visualiza en el visor expande del IECA, pues la verdad es que lo que encuentra, aquí no lo traigo a color, pero dice muy poco de esa posición, de esos municipios. No hay publicidad en relación con las iniciativas, actividades realizadas, si ha habido cursos de formación, si ha habido encuentros, si ha habido un real fomento de la actividad industrial.

En consecuencia, consejero, a mí me parece que esto es algo que a alguien le sonó en la cabeza muy bien cuando lo planteó. Puede tener buena pinta, pero yo creo que no se ha podido aterrizar en la realidad y que realmente no se ha sabido o no se ha podido hacer. No sé cuál es la razón, pero me gustaría que usted me dijera, me hiciera una valoración sobre esta iniciativa, porque nos da la impresión de eso, que no ha tenido ningún tipo de beneficio práctico para los municipios que se han adherido. Y como seguro que se está gastando algún tipo de recurso, no ya económico, sino a lo mejor humano, en esto, nos gustaría saber si tiene pensada alguna actuación al respecto.

Gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidente.

Y gracias, señora Gómez Corona. Esta es una actividad a la que nosotros le tenemos especial cariño. Yo se lo tengo, me parece especialmente relevante, y no vamos a dejar de insistir en ella. Son 83 municipios. Nunca aspiramos a los setecientos ochenta y tantos, pero es cierto que deberíamos llevar alguno más. Sí le digo que no son solo municipios pequeños, hay municipios importantes. Y después algo que me gusta destacar a mí siempre que tengo ocasión, y es que esto no va de un solo color político. Es decir, que tenemos municipios adheridos que están gobernados por otras fuerzas que no son... que no son el Partido Popular.

También decirle, para su tranquilidad, que impulsamos la actividad industrial no solo a través de la red de ciudades industriales. De hecho, para mí uno de los datos clave del balance del primer tramo, horizonte temporal del Plan CRECE 2021-2022, es que esos 3.170 proyectos industriales nuevos están repartidos, tienen presencia en 322 municipios distintos. Eso para mí es uno de los datos más importantes. Esto no va solo de impulsar industrias en grandes capitales o en municipios de más de 50.000 habitantes. Trescientos veintidós municipios distintos.

Mire, para nosotros eso forma parte, la red de ciudades industriales, del plan de acción CRECE Industria. Usted lo ha definido muy bien. Los municipios tienen que hacer patente que apoyan la industria de forma decidida a través de ventajas fiscales, simplificación o más agilidad administrativa, cuadernos de venta, etcétera. Nosotros estamos haciendo cosas, no dejamos de hacer cosas. Actualmente, si agrupamos las ventajas fiscales de los municipios adheridos, estamos hablando más de doscientas cuarenta bonificaciones distintas, en el conjunto. Estamos hablando de unas tres medidas de bonificación o de apoyo a la industria por municipio. Y estamos hablando de que los municipios adheridos acogen 267 espacios productivos distintos. Lo digo porque pronto estaremos aprobando en Consejo de Gobierno el borrador del anteproyecto de ley de espacios productivos, que también va a tener una conexión importante con esta... con esta iniciativa, debido a que los municipios van a tener mejores instrumentos para poner, para actualizar, modernizar sus espacios productivos y polígonos industriales.

Hemos realizado más de cuarenta actuaciones de difusión de la red y de promoción de los municipios adheridos. Por cierto, para nosotros la fecha realmente... A mí me gusta destacar siempre, realmente, como el pistoletazo de salida la reunión de alto nivel que realizamos en Córdoba, en septiembre del 2023. Son seis, siete meses. Preparación previa, sí. Pero pistoletazo de salida y lanzamiento de la red no llevamos tanto tiempo. Seis, siete meses.

Y nosotros, como le digo, bueno, seguimos con ello. Y este es el contexto también en el que estamos, en el que estamos también avanzando. La localización industrial de importantes proyectos tractores, como es el caso de El Puerto de Santa María, Los Barrios, La Roda de Andalucía, Carmona. Y, también, este es el marco en el cual estamos impulsando este aeronáutico, de emisiones cero en Jerez.

Pero vuelvo al principio, vamos a hacer más cosas, no vamos a parar. Es un instrumento que nos parece muy útil para aterrizar en el territorio, el plan CRECE. Y en este año, en este año 2024, sobre todo en el segundo semestre, volveremos a hacer actividades de impacto, además de esas actividades, quizás, no tan visibles que ocurren mensualmente en los municipios adheridos.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-002029. Pregunta oral relativa a las líneas de actuación de las políticas energéticas en la provincia de Almería

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, y retomamos el orden inicialmente previsto. Es una pregunta del Grupo Vox en Andalucía, relativa a las líneas de actuación de las políticas energéticas en la provincia de Almería.

Para su formulación tiene la palabra su portavoz, el señor Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—¿Le importa, señor Bosquet, que haga uso de la palabra un segundo, antes que se marche la señora Gómez Corona?

El señor BOSQUET ARIAS

—No.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Esto sé que es muy irregular, pero...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Vamos a dejar...

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señora Gómez Corona, no he estado a tiempo de decirlo..., no me ha dado tiempo que decirle que Sevilla está también adherida, como capital, Sevilla también.

Y después, me aclara aquí mi equipo que los cuadernos de venta se publican a solicitud de los municipios, no es obligatorio. Nosotros animamos a hacer más publicación, pero son ellos los que dicen, pues venga, lo subo a la web de la consejería, o no. Animaremos a alguno más a hacerlo.

Gracias a usted y al señor Bosquet.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Perdone, señor Bosquet, por la interrupción.

Señor Bosquet, tiene la palabra.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabemos que la provincia de Almería puede reunir todas las cualidades para que se puedan concentrar proyectos energéticos de gran importancia, pero no cabe duda de que para ello se necesitará del apoyo de todas las administraciones públicas. El *hub* del hidrógeno verde de Almería es un paso más para avanzar en el desarrollo de estos proyectos, no nos cabe la más mínima duda.

Sin embargo, creemos que la actuación de la Junta de Andalucía no se debería de quedar solamente ahí. La investigación, la formación, la aceleración de proyectos, la investigación en mejoras de telecomunicaciones, las infraestructuras ferroviarias, las de carreteras —como, por ejemplo, el puerto seco—, todas esas infraestructuras son importantes para que se dé un importante impulso a los proyectos de hidrógeno verde o del biogás, entre otros, en la provincia.

Por ejemplo, conformar el *hub* del hidrógeno verde en Almería supondría un importante avance en esta materia. Pero todo ello no es de provecho si no se dan las condiciones óptimas que faciliten la consolidación de estos proyectos.

Creemos, además, que aparte del hidrógeno verde hay otros tipos de proyectos energéticos que serían de vital importancia para mi provincia. Por eso, señor consejero, al Grupo Parlamentario Vox nos gustaría saber qué líneas de actuación tiene previsto la consejería fijar en cuanto a las políticas energéticas en la provincia de Almería.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet Arias.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bosquet.

Nosotros pensamos que, si Andalucía ha vivido un momento único para ejercer el liderazgo en el proceso europeo de transición energética, Almería es una pieza, es un territorio imprescindible en esa apuesta para lograr ese objetivo, tanto por sus recursos como por su proyección industrial.

Tras el cierre en 2021 de su central térmica de carbón, hoy en día la práctica totalidad de la potencia eléctrica de la provincia es renovable —ese es un dato que me gusta destacar—, alcanzando en 2023 un total de casi 1.100 megavatios de potencia instalada, lo que supone la nada desdeñable cifra del 9,3% de la región, y un incremento muy fuerte del 81% respecto a 2018. Ese es el grado de progresión de las energías limpias en Almería. Despunta la fotovoltaica, con 576 megavatios, incluyendo las 8.300 instalaciones de autoconsumo en la provincia. En segundo lugar, estaría la eólica, con una cifra también importante de 511 megavatios, que es el 14% en este caso del total andaluz. O sea, del 9%, pasamos al 14% en el caso de la eólica. Y asimismo hay que destacar que la provincia de Almería es pionera en la investigación y desarrollo de la tecnología termosolar, y cuenta con la Plataforma Solar de Almería, PSA, centro dependiente del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Ciemat, considerado como uno de los más importantes a nivel mundial en su especialidad. Todo esto son ingredientes que tenemos en cuenta, lógicamente, en nuestras políticas, ¿no?

Por otra parte, debemos subrayar que dentro de los más de mil expedientes de proyectos de energías renovables, a los que nos referíamos antes, actualmente en tramitación en Andalucía, 130, un 13%, se encuentran en esta provincia, 130 de los 1.000, con una potencia superior a los 2.100 megavatios, 2.100, y una inversión de 2.300 millones de euros, con un empleo previsto de casi cinco mil puestos de trabajo durante su construcción y explotación. Son cifras importantes, muy importantes.

En cuanto a las diferentes líneas de ayuda a la eficiencia y ahorro energético que gestionamos en la consejería a través de la Agencia Andaluza de la Energía, de esta provincia se han recibido y admitido a trámite un total de 4.374 solicitudes, que conllevan un incentivo de 37 millones de euros y una inversión asociada de 150 millones de euros.

Por último, hay que tener en cuenta, como usted sabe, señoría, que Almería forma parte del Fondo de Transición Justa, o de las provincias andaluzas favorecidas por el Fondo de Transición Justa, con una dotación de 57,3 millones de euros. También está reflejado, por tanto, en el Decreto de Transición Justa que aprobamos antes de final de año. Y también están identificados los proyectos tractores de la industria andaluza que, en el marco de ese Fondo de Transición Justa, van a desarrollarse en Almería. Así que son numerosos los ingredientes e iniciativas que tienen como prioridad Almería.

Por último, no dejar de mencionar que esa línea Caparacena-Baza de la que hablábamos antes, pues, necesitamos que vea su finalización hasta La Ribina lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-000971. Pregunta oral relativa a la modificación de la normativa sobre industria, energía y minas, regulada en el artículo 255.1 del Decreto ley 3/2024, de 6 de febrero

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta del Grupo Socialista, relativa la modificación de la normativa sobre industria y energía y minas, regulada en el artículo 255.1 del Real Decreto ley 3/2024, de 6 de febrero.

Para su formulación, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Paradela.

En la comparecencia de la comisión anterior sobre simplificación, usted dijo literalmente que no se iban a eliminar los controles medioambientales ya que estos vienen impuestos por la GICA. Fue un debate muy genérico de todos los artículos en que afecta la simplificación administrativa a su consejería, y quizás no fui capaz de hacerle ver nuestra opinión. Voy a intentar explicársela a hoy.

Desde el Grupo Socialista creemos que si la documentación para la evaluación de impacto ambiental debe entregarse en la Consejería de Sostenibilidad, nada debe impedir que esa misma documentación se pueda entregar en la Consejería de Industria. Es más, creemos que sería sano que desde la Consejería de Industria también se tenga esa documentación. Llámelo una especie de garantía del cumplimiento del trámite legal que impone la GICA, o llámelo una declaración jurada, que es la fórmula que ustedes han utilizado genéricamente en ese decreto de simplificación. Algo así como que comprobar que el solicitante de su consejería está actuando conforme a ley. Nosotros seguimos manteniendo que las declaraciones juradas no son la panacea y que no reducen el procedimiento administrativo, porque, al fin y al cabo, alguien, algún funcionario, finalmente, va a tener que comprobar que se cumple la legalidad, sea al inicio del expediente o sea posteriormente.

Mire, creemos también que no hay simplificación administrativa alguna. Y como usted acaba de reconocer, un procedimiento administrativo, por muy simple que sea, no garantiza una mejor relación del ciudadano o del administrado con la Administración, ni siquiera una mejor ejecución del presupuesto. Lo acaba de decir usted con las ayudas al coste energético para las empresas.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, lo acaba de decir usted en la comparecencia anterior.

Como le decía, es solamente la cuestión de que la misma documentación que garantiza un trámite de garantía medioambiental se presente en ambas consejerías. Porque además es que la misma GICA se expresa en este sentido, en el artículo 17.1, y va más allá y dice que el pronunciamiento de la Consejería de Sostenibilidad es compatible con el de otras consejerías que deban intervenir en el proceso de

autorización. Por tanto, la misma GICA les invita a participar y a conocer todo el procedimiento y a tomar las decisiones junto a ella.

Pero es más preocupante el hecho de que la misma ley impone límites a las autorizaciones que puedan hacer los ayuntamientos, pero no le impone límites a la Administración autonómica. Lo hace en el siguiente apartado segundo del artículo 17, donde establece que no se puede otorgar licencia municipal de inicio de actividad sin tener la resolución de evaluación ambiental. Condiciona a los ayuntamientos esa resolución. Pero he aquí lo importante, nada impide que su consejería desconozca si se ha presentado esa solicitud en la Consejería de Sostenibilidad, o que su consejería actúe y conceda la autorización de instalación, de ampliación, de traslado y de puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales aunque no haya declaración de impacto ambiental. Ustedes se convierten en una especie de facilitadores del negocio, pero sin garantía jurídica y sin protección medioambiental.

Y no han simplificado un trámite, lo que han hecho es quitarle responsabilidad a su consejería, finalmente, trasladándosela a Sostenibilidad y a los ayuntamientos. Y usted les podrá endosar esa responsabilidad, pero no nos parece una actitud leal ni con su consejero Fernández ni con los ayuntamientos de Andalucía, ni puede jugar a esta ignorancia del cumplimiento de la responsabilidad propia.

Yo sé que el equilibrio entre el desarrollo económico y el respeto medioambiental es difícil, se llama desarrollo sostenible, y los socialistas tenemos muy claro por dónde debe ir esto. Pero es verdad que el Partido Popular, en sus discursos y en sus acciones, habitualmente, en este equilibrio difícil, suele caerse siempre hacia el lado de ser más laxos en el respeto de las normas medioambientales. Y hay aquí una prueba. Y por eso le queremos insistir en esta crítica al artículo 255.1 del Decreto de Simplificación, porque con ello nos hacen ver, además, también, que su consejería finalmente cae en lo que le venimos criticando habitualmente, y es que delegan competencias, renuncian a capacidades propias en favor de otras consejerías, en este caso en favor de Sostenibilidad, en otras ocasiones a favor de Fomento, en otras ocasiones en favor de otras consejerías. Y creemos que esa no es la actitud, porque eso finalmente lo que demuestra es que ni ustedes, ni el Gobierno andaluz, ni el señor Moreno Bonilla creen realmente en la necesidad de esta consejería, y viene siendo más una consejería, como lo he dicho muchas veces coloquialmente, de postureo. Replantéense las consecuencias reales de esta modificación del artículo 255.1 del decreto de simplificación.

Muchas horas.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señor consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señor presidente.

Gracias, señor Gaviño.

Iba a usted muy bien, pero, claro, me dice al final esto del postureo otra vez. Digo, me sacaré lo de las fotos y lo del postureo en algún momento. Yo creo que no...

Si usted piensa que yo quiero o estoy dispuesto a renunciar a competencias, es que sigue sin conocerme en absoluto, en absoluto. Si conoce un poquito mi trayectoria anterior, yo soy de todo lo contrario, de siempre querer más, hacer más, impactar más. Eso es así, pero bueno, demasiado cualitativo también mi comentario, dejémoslo ahí.

Me alegra una cosa, y es que, fíjese lo que hemos hecho en la preparación de esta respuesta, prestando enorme atención, como es nuestra obligación, y con los medios telemáticos o tecnológico que existen, repasamos su anterior pregunta en relación a este asunto en la comisión anterior. Y hemos analizado punto por punto cada uno de los argumentos que utilizó en aquella ocasión. Y lo que hemos encontrado la verdad es que es una colección de vaguedades y de ambigüedades tremenda que parece usted haber abandonado por un momento para centrarse en esta cuestión de la documentación medioambiental.

Yo creo que me está usted proponiendo entregar la misma documentación dos veces en la misma Administración. Eso no tiene mucho sentido, y de hecho, va en contra de los derechos de los ciudadanos, que podrían incluso negarse a aportar dos veces el mismo documento. Si se refiere a que Medio Ambiente nos haga llegar la documentación, mire, le puedo..., por ejemplo, en el caso de las autorizaciones de energía, que yo creo que vienen al caso, la autorización por parte de nuestra consejería requiere la autorización de sostenibilidad o de fomento, según sea el tipo de instalación. Hay total lealtad entre las consejerías, porque la redacción del decreto de simplificación se hace con ellos, si no de forma independiente. O sea, no le vamos a pedir al ciudadano que entregue el mismo papel en dos sitios distintos. Nosotros lo que sí hacemos es un trabajo coordinado con Medio Ambiente, como demostramos, por ejemplo, en el cumplimiento del hito medioambiental tan riguroso, tan ambicioso, siendo Andalucía la comunidad que más expedientes tramitaba en el caso de las energías limpias, el 25 de enero. Y esa es la línea en la que trabajamos: lealtad, lealtad institucional.

Y, por cierto, lo que ataca este decreto de simplificación administrativa son, precisamente, los procedimientos transversales. Nosotros sí que pensamos que las declaraciones responsables son un buen instrumento. Usted dice que yo he dicho que hacer las cosas más simples no garantiza la mayor eficacia o una mejor relación con el ciudadano, no: lo que he querido decir, en el caso de las ayudas de y de ahorro y eficiencia energética —y aprovecho para puntualizarlo—, es que las medidas de simplificación que pactamos con el IDAE, en nuestro caso, desde nuestra perspectiva, no son suficientes. Y por eso seguimos insistiendo en una serie de cosas que, en algún caso, o Transición Ecológica tiene que conseguir que autorice otro ministerio, que no he querido nombrar, o no terminamos de aterrizar. Eso es lo que quiero decir, porque para mí simplificar siempre va a ir a favor de la eficacia y de la rapidez en la ejecución de nuestra labor como Administración y, por tanto, en beneficio de los ciudadanos.

Nosotros, mire, este cuarto decreto es quizás el más ambicioso y —por no alargarme mucho más— porque es el que atiende a los grandes procedimientos transversales. Nosotros rechazamos la burocracia injustificada y todo aquello que paralice la actividad económica. De ahí que conceptos como «la declaración responsable» o «el silencio positivo» sean dos de los principios sobre los que pivota esta

regulación. Pero, vuelvo a decirle, simplificar no es desregular. El que se eliminen trámites y se acorten plazos no implica, en ningún caso, la ausencia del cumplimiento de la legalidad vigente. Ningún proyecto verá la luz en Andalucía si no cumple todas y cada una de las garantías legales que establece nuestro marco jurídico, teniendo siempre, por supuesto, la máxima exigencia de protección de nuestro medio ambiente y entorno natural.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

**12-24/POC-000972. Pregunta oral relativa a la industria andaluza**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Socialista, relativa a industria andaluza, que también formula el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Paradela, ¿ha leído usted el informe económico de Caixabank Research 2023? En fin, la solvencia y la rigurosidad de la entidad yo creo que está más que contrastada y no la vamos a poner en duda nadie.

Es un informe curioso, porque duele, duele leerlo.

Lo primero que dice es que el producto interior bruto andaluz, en 2023, creció un 2%, 5 puntos menos que la media nacional. Con lo cual, ya solo leyendo ese inicio, empieza uno a dolerle.

Más preocupante es que ese mismo informe lance las previsiones para este año 2024 y apunte una pérdida de dinamismo de la economía andaluza, con un aumento del PIB de solo 1,7%, no 2 puntos, sino 1,7%, 3 puntos menos que el año anterior. Y lo peor es la causa que este informe alega para hablar de una ralentización de la economía andaluza. Dice el informe literalmente que «la actividad económica andaluza se verá lastrada en 2024 por la debilidad de la industria».

Ya le ha comentado la señora Murillo cómo ha caído el valor añadido bruto de la industria desde que ustedes gobiernan. Pero añadamos más datos: la producción industrial sufrió una intensa caída en 2023, tras el retroceso de un 4%. Las exportaciones andaluzas se deterioraron sensiblemente en 2023 y anotaron un descenso del 10,3%, sobre todo retrocediendo productos energéticos y productos químicos. Su competencia, señor Paradela.

Las causas que apunta Caixabank para que la industria andaluza empeore los datos son el encarecimiento de costes, los posibles efectos de las tensiones geopolíticas y la persistencia de la sequía. Tres causas. El encarecimiento de costes, señor Paradela. Su Gobierno acaba de desaprovechar una herramienta que le propuso el Grupo Parlamentario Socialista, hasta en tres ocasiones, dos enmiendas a los presupuestos 2023 y 2024, y una PNL en esta comisión que ustedes rechazaron, y que después incluyeron en el pacto económico y social, firmado con los agentes sociales, con 525 millones, de los que solo han ejecutado 200.

Usted ha dicho que la simplificación del trámite era evidente, no sirvió para ejecutar 325 millones de entonces. De aquellos polvos, pues estos lodos.

Otra de las causas que plantea Caixabank Research son las tensiones geopolíticas. Y en esa materia es doloroso ver la posición del Partido Popular, tanto a nivel europeo como nacional, también andaluz,

cuando el Gobierno de España ha ido a Europa a negociar medidas para soportar mejor las consecuencias de las tensiones geopolíticas y avanzar en el autoabastecimiento. Pero el Gobierno del Partido Popular y la dirección del Partido Popular han preferido ir a Europa o a decir que no se escuche al presidente de Gobierno o a intentar ridiculizar medidas que usted mismo ha dicho en esta comisión hoy, que han sido exitosas, como ha sido la reducción de los costes energéticos en España, el país con el menor coste eléctrico de Europa, gracias a la excepción ibérica que el Gobierno negoció con Europa. Sí, sí, es gracias a esa medida, señor Paradela, no pueden negarlo ahora en otra comparecencia, a continuación.

Mire, otra de las claves apunta el informe a la sequía. Y también este Grupo Parlamentario Socialista quiso hablar en esta comisión de ese tema. Y propusimos, a través de una PNL, instar al Gobierno, a su Gobierno, para que se hiciera una planificación sobre las necesidades hidrológicas de la industria, específicamente, igual que lo hay para otros sectores, el sector primario. Nos parecía importante que la industria tuviera una respuesta planificada de cuánto se necesita y cómo se va a responder a esas necesidades. Y más teniendo enfrente el reto que tenemos del hidrógeno verde, que necesita electricidad. Sí, muy bien, y también necesita agua. Pero también tumbaron esa PNL.

Lo que queda al final patente es que nuestra industria es demasiado sensible a cualquier vaivén internacional que se pueda producir y necesita, quizás...

## La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Gaviño.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Ahora mismo, señora Rosa, ha tomado usted la Presidencia y ya me llama la atención.

Entiendo que haya virado y haya propuesto hoy al ministro un pacto de Estado por la industria. Quizás sea una fórmula de conseguir que alguien le eche un buen cable para mejorar todos estos datos. Pero creo que es cuestión no de relatarnos su habitual discurso grandilocuente, de andar con una grandísima gestión, porque hay quien le está diciendo que no, y quizás debamos escuchar a entidades solventes. Porque además esto tiene consecuencias, señor Paradela, justo cuando en España se superan los 21 millones de afiliación a la Seguridad Social y en España seguimos siendo los últimos en empleo en todo el país. Históricamente, cuando no crecemos lo mismo que el resto del país y no convergemos, quizás se deba dar una pensada a este dato que nos dice que la economía andaluza no crece porque su industria es demasiado débil.

Muchas gracias.

## La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño. Cinco minutos y nueve segundos. Las preguntas sabe que son dos minutos y medio...

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta, por su generosidad. Una comisión tan breve como esta no merecía menos.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es más del doble.

Le doy la palabra al señor consejero para que conteste.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidenta.

Señor Gaviño, yo creo que vemos realidades distintas y que leemos informes distintos. Me da la impresión. Usted ha dicho que... Me ha parecido entenderle —yo creo que debe haber algún error— que Andalucía ha crecido tan solo dos puntos en 2023, cinco puntos menos que España.

*[Intervención no registrada.]*

Un 0,5 quiere decir, ¿no?, 0,5.

Que yo sepa, lo que sigue diciendo la contabilidad andaluza, el último dato público es que hemos crecido lo mismo que España, un 2,5%, dos y medio frente a dos y medio. Y no hemos crecido más que España como en los cuatro años anteriores debido fundamentalmente a la sequía, como hemos explicado aquí hasta la saciedad, pero ahora volveremos a ello.

Mire, desde la perspectiva de la oferta, el valor añadido bruto industrial andaluz, que sabe que es la cifra en la que a mí me gusta fijar, en cuyos términos me gusta fijar los objetivos, hemos alcanzado una cifra de 21.395 millones de euros. Es la cifra más alta de toda la serie histórica, solo superada por el año precedente, el 2022. Tremendo. Bueno, pues el siguiente es el 2023.

Pero, fíjese, yo creo que, como usted dice que este Gobierno no apoya y no impulsa la industria, esa cifra de valor añadido bruto industrial de Andalucía ha crecido un 22% en los últimos cinco años, un 22%. Estamos hablando de una tasa de crecimiento anual compuesto superior al 4%. Eso es lo que ha ocurrido en los últimos cinco años. Y, fíjese, vuelvo a decir, como comenté al principio, la industria manufacturera ha crecido un 2% en 2023, es lo que más ha crecido en la economía andaluza después del sector servicios, la manufacturera.

También comentamos aquí en comisión... Nosotros hacemos un análisis muy detallado, porque a mí me gusta entender qué está ocurriendo primero para después poder explicarlo. De los 83 CNAE, de los 83 subsectores identificados, 83, solo hay decrecimiento en 21, solo hay decrecimiento en 21. En el resto se está creciendo, fundamentalmente la manufacturera. ¿Dónde hay peor comportamiento? Usted lo ha señalado, efectivamente, sector químico, la producción de fertilizantes en Andalucía es muy importante, nuestra industria química es la segunda de España. Si no tira el campo es muy difícil que el sector químico vaya bien. El sector agroindustrial creo que no lo ha mencionado, pero es evidente, es el que ha decaído un 1,5% en 2023. Y después la producción energética, pero por cuestiones muy con-

cretas. Si hablamos de IPIAN, si hablamos de producción, si quitamos el efecto precio, si quitamos el efecto precio, por la apertura o el funcionamiento intermitente de la central térmica de los barrios, y en segundo lugar por las dificultades de la cogeneración, que lleva atravesando dificultades todo el año. De hecho, hoy volvía a hablar en Madrid de los parámetros de retribución de la cogeneración, ¿no? Si metes el factor precio, lo que ocurre es que el precio de la energía, claro, es una gran noticia que se ha ido atemperando, pero teniendo producción energética importante en el Campo de Gibraltar y en Huelva, pues por ahí digamos que parcialmente penaliza. Pero sobre todo es la sequía la que está explicando el peor comportamiento de la industria andaluza respecto a la española. Por eso nos gusta..., por favor, quédese con la idea de que la manufactura ha crecido un 2%, lo que más crece, lo que más crece, aparte del sector servicios.

Usted me habla de la geopolítica, yo creo que la excepción ibérica ha sido un elemento, pero no es el único. Esa producción renovable tan importante, también hidráulica, etcétera, que está consiguiendo, que está consiguiendo España.

Y vuelve a decirme la oportunidad perdida de amortiguar los costes energéticos. Mire, yo creo que apoyar a las empresas andaluzas con 200 millones de euros no está nada mal, cuando ninguna otra comunidad autónoma ha hecho algo parecido.

Por último, me dejaba esto atrás, no quiero alargarme mucho más, nosotros tratamos de entender siempre, mes a mes, qué ocurre y qué explica el comportamiento diferencial por arriba o por abajo respecto de España. Hemos hablado ya de sectores concretos, pero no nos olvidemos de que el 2023 ha sido un año de enorme complejidad por la geopolítica, por el enfriamiento de la economía europea y la contracción de Alemania, por el contexto de altos tipos de interés.

Es que miren lo que ha ocurrido en España, España en el primer trimestre creció la industria un 1,3%, el primer trimestre, pero en el segundo pinchó un 1,2%, y en el tercero un 0,7%. Es que ha sido un año complicado para la industria. Lo que a nosotros nos hace tener la certeza de que estamos en la buena dirección es ese crecimiento del 22% en cinco años. Y les adelantaba la cifra antes, esos 11.000 millones de euros en nueva inversión industrial que ya está funcionando en Andalucía, 3.170 proyectos nuevos en 2021-2022, y otros tres mil y pico, traeremos el balance completo aquí, en 2023. Eso es lo que nos hace ser..., bueno, no confiarnos, pero ser optimistas y trabajar con determinación, bajo el convencimiento de que estamos en la dirección correcta.

Muchas gracias.

**La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-000974. Pregunta oral relativa a las autorizaciones de la Consejería de Industria, Energía y Minas para la puesta en funcionamiento de la desaladora Mar de Alborán en Almería

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta también formulada por el Grupo Socialista, relativa a autorizaciones de la Consejería de Industria, Energía y Minas para la puesta en funcionamiento de la desaladora Mar de Alborán en Almería, formulada por el señor Sánchez Teruel.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, Almería es una provincia donde la falta de lluvia está colocando a sus productores ante una situación límite. Hoy las reservas son inferiores a las que había en el mes de abril del año 2023. El mapa de Andalucía, con la provincia de Almería en rojo, es suficientemente ilustrativo.

Se ha hablado de traer en barco agua desde Cartagena, teniendo parada una fábrica a falta de autorizaciones, ya que desde finales de 2022 hay una industria, la desaladora Mar de Alborán, que puede producir 20 hectómetros. Para que nos hagamos una idea, estamos hablando en función del tamaño de los barcos, de entre 200 y 500 barcos de los que se querían traer de Cartagena a Almería, se puede producir en Almería sin necesidad de traerlos de Cartagena. Consejero, ¿qué pasa con las autorizaciones que tiene que darle la Junta de Andalucía a esta industria? ¿Las tiene ya? ¿Falta alguna? ¿Hay algún problema? ¿Se ha avanzado algo desde el año pasado en el que hablamos de este asunto en esta comisión?

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Para contestar, tiene la palabra el consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidente, y gracias, señor Sánchez Teruel.

Miren, ayer en Consejo de Gobierno, haciendo balance de la aportación de lluvias, de las lluvias de la semana pasada, en Andalucía, en términos de capacidad embalsada, hemos crecido un 10%, 10 puntos porcentuales en tan solo una semana. Es una gran noticia, ¿no? Realmente, Almería es la gran preocupación, Almería es la que sigue ahora mismo con menos capacidad, como usted bien apuntaba.

Yendo al grano directamente, le comento. Como informamos en la comisión del pasado 7 de junio en relación a la desaladora Mar de Alborán en Almería, las competencias de esta consejería en ese ámbito se circunscriben a la tramitación de las autorizaciones administrativas de las infraestructuras energéticas que puedan requerir este tipo de proyectos. En lo que respecta a esta actuación en concreto, le informo de que desde nuestra delegación territorial se viene tramitando la línea eléctrica necesaria para alimentar dicha infraestructura, la línea. En mayo de 2021, la empresa de distribución, Endesa, solicitó autorización administrativa previa de construcción y autorización ambiental unificada de una línea subterránea de media tensión de 20 kilovoltios para la alimentación eléctrica a esta desaladora de rambla Morales, adjuntándose a la misma una memoria justificativa para la declaración de utilidad pública de la infraestructura, ¿vale?, en mayo de 2021. Este expediente se ha ido tramitando en tiempo y forma, si bien en febrero de 2023 la empresa presentó anexos al proyecto con modificaciones en la línea eléctrica por una afección de una tubería —una afección a una tubería, perdón—. Por tanto, esta tramitación se ha ido acompasando a la disposición de un trazado de la línea definitivo por parte de Endesa Distribución, que, como es lógico, debe ser favorable en cuanto a autorizaciones medioambientales. Mientras, señorías, lo que hemos hecho también es seguir avanzando en paralelo para que cuando se publique la relación de bienes afectados ya el proyecto fuese definitivo.

En resumen, actualmente la línea eléctrica ya cuenta con la autorización ambiental unificada, AAU, de 25 de septiembre de 2023. Y por lo que respecta al trámite que corresponde a la consejería, es decir, de autorización previa de construcción y de declaración de utilidad pública, la semana pasada, el 25 de marzo, una fecha muy reciente, terminó el trámite de información pública, 25 de marzo, recibándose alegaciones que han sido trasladadas a E. Distribución, junto con otros condicionantes de los organismos consultados. Una vez tengamos respuesta o se dé respuesta a esas alegaciones, se podrá continuar con la autorización de esa línea.

Muchas gracias.

## La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Sánchez Teruel, tiene aún un minuto y medio por agotar.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejero. En un escenario tan excepcional como el que estamos viviendo, donde en Almería y en Andalucía, por supuesto, se han aprobado cuatro decretos de sequía en cinco años, usted no puede ser un mero espectador. Usted no puede ser un mero espectador ante esta situación, cuando tenemos una industria que puede ser parte de la solución a ese mapa rojo en cuanto a agua embalsada en la provincia de Almería.

Consejero, la Junta de Andalucía estaba dispuesta a traer en barcos agua desde Cartagena, pero tienen mucho más cerca la solución en la propia provincia de Almería, porque hay, allí, una planta que está desde 2022 en condiciones de producir agua. Pero los trámites burocráticos en los despachos de la Junta de Andalucía están desde entonces parados. Y a día de hoy se plantea traer agua desde Cartagena, en lugar de producirla en la propia Almería, teniendo allí una industria para ello.

Desde hace años están en trámite las autorizaciones en la Junta de Andalucía para poner en funcionamiento la fábrica, que afectan al suministro eléctrico, pero también a los pozos de captación, al emisario de la salmuera, a las concesiones del uso del agua. Trámites que, como digo, llevan años en los despachos de la Junta. Creo que es... y yo lo que le quiero pedir, creo que es el momento de que usted lidere la respuesta del Consejo de Gobierno a esta fábrica, a esta industria. Es usted el consejero de Industria. Que se pueden incorporar al mix hídrico de la provincia de Almería, del que depende la facturación de un sector que supera los tres mil millones de euros en exportaciones.

Por tanto, yo, consejero, me voy de aquí sin una fecha. No tenemos un horizonte en cuanto a la puesta en marcha de esta planta, que pueda aportar 20 hectómetros. Y le pido que se implique, porque usted no puede ser un mero espectador, cuando hay una fábrica en Almería que puede producir agua, y solo depende de papeles el momento en que pueda comenzar a producirse agua.

Muchas gracias.

## La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, si quiere responder, pues, puede usted hacerlo.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Sánchez Teruel. Le daba información muy concreta respecto a la autorización que compete, más directamente, a esta consejería. Pero le comentaré, le comentaré algo más. Usted me hablaba de, bueno, de atasco en los despachos de la Junta. Fíjese, esto no es información nueva, no. El Gobierno de España tiene declaradas 33 actuaciones de interés general en Andalucía en materia hídrica, 33, con competencia exclusiva del Estado, pero no ha hecho ninguna. Ninguna. Aunque, bueno, después de una fase de enorme tensión, bueno, parece que ahora hay una tónica más positiva. Y, fíjese, otro dato que le doy, a declaraciones de mi compañera Carmen Crespo, a la hora de reclamar una mayor rapidez y urgencia en infraestructuras, como la desaladora del Bajo Almanzora. Las obras de rehabilitación están ya en marcha, pero hay un periodo de 53 meses de trabajo. Desgraciadamente, claro, estas infraestructuras nunca son rápidas. La sensación es siempre, bueno, pues que las administraciones van por detrás de la urgencia, y por eso este Gobierno lleva hablando de sequía, no sé cuándo empezó, pero seguramente más de dos años. En los veinte meses que yo llevo como consejero, en cada Consejo Gobierno se aprueban obras de emergencia hídrica. Y esa es la línea que vamos a seguir.

Deme un segundito, por favor.

Claro, me dicen: volvemos a lo de la línea. Yo creo que ahí le he dado todos los detalles. Hemos ido tramitando, de forma ágil, todo lo que ha sido necesario modificar en el proyecto de Endesa Distribución en cuanto al trazado de la línea. Y, desde luego, para sacar esto adelante yo creo que lo mejor es, bueno, lealtad institucional, colaboración entre administraciones. El espíritu de ese, en fin, de ese Pacto por el Agua, que alcanzaron Juanma Moreno y la vicepresidenta Teresa Ribera. Y ojalá seamos capaces de, bueno, pues, de traer mejores noticias. Yo respeto enormemente el sector. Me gusta destacar, lo he hecho también internacionalmente, no solo esa capacidad de la huerta almeriense, sino el hecho de tener, por ejemplo, una huella hídrica que es 20 veces inferior a la media de España, que se dice pronto. Y respecto a la implicación personal, bueno, no me importa, es decir, en la parte que nos compete directamente lo estoy. Trataremos de ir algo más, de ir incluso más allá.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

## 12-24/POC-001050. Pregunta oral relativa a la industria aeronáutica

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a industria aeronáutica, por el señor Segovia.

Tiene usted la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, todos los andaluces deben saber que Andalucía es uno de los más relevantes polos aeroespaciales de Europa. Junto al de Toulouse y al de Hamburgo, son los únicos que disponen de una línea de ensamblaje final de grandes aviones. El sector andaluz, considerado estratégico por el Gobierno de la Junta, está compuesto, son datos de 2022, por 143 empresas, el 88%, situada en el eje Sevilla-Cádiz, pero también hay 11 en Málaga, 3 en Jaén, 2 en Córdoba y uno en Huelva.

La facturación está en torno a los dos mil quinientos millones de euros. Andalucía dispone de un capital humano altamente cualificado y de un eficaz sistema de infraestructuras. El apoyo al sector está marcado por la implementación de la Estrategia Aeroespacial Andaluza 2020-2027, que recoge las acciones necesarias para el desarrollo del sector y contemplaba inversiones por importe de 572 millones de euros para potenciar tecnologías, certificaciones, nuevos productos y mercados, formación y, en general, potenciar el ecosistema aeroespacial.

Hemos superado el ecuador de dicho periodo. Nos gustaría saber qué balance hace del mismo y, si es posible, nos gustaría que nos informara si hay novedades en proyectos concretos, como el Andalusat, sistema satélite que utilizará capacidades tecnológicas de empresas andaluzas. Sobre la puesta en marcha de CEUS en Huelva, prevista para principios de 2024 y que se convertirá en el mayor centro de ensayos para vuelos no tripulados de Europa. Sobre la posibilidad de recibir cargas de trabajo del programa Eurodrone. O sobre el programa del futuro sistema aéreo de combate, FCAS.

También se ha referido usted en diferentes ocasiones a la descarbonización y a la digitalización del sector, como los dos retos a los que se enfrenta el sector y a la alianza público-privada necesaria para hacerlo con éxito.

En definitiva, señor consejero, ¿qué actuaciones tiene previsto desarrollar la consejería en relación a la industria aeronáutica?

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene usted la palabra, consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Segovia. Sector estratégico para la industria andaluza y para la economía andaluza, diría yo. En 2022 creció un 17% en facturación, acercándose a las cifras prepandemia, ya muy cerquita, que el sector espera haber superado en 2023. El balance se presentará en el mes de julio en Londres, porque el sector quiere hacerlo así. Pero la estimación es que ese crecimiento ha seguido, por el momento, de la aviación civil y de la aviación de defensa.

Como sabéis, el marco de nuestro trabajo ahí es la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2021-2027. Desde la consejería venimos desarrollando un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo seguir potenciando el crecimiento, la competitividad y la proyección internacional de este sector tan importante.

En lo que respecta a la línea de inversión tecnológica recogida en la propia estrategia, se han puesto en marcha instrumentos de financiación destinados a ayudar a las empresas en materia de digitalización y sostenibilidad, en materia de tecnologías disruptivas, como la fabricación aditiva, y en materias como la denominada industria 4.0, que combina con otros usos de la inteligencia artificial y de la tecnología en general. Siendo más concretos, entre esos instrumentos de apoyo, no sé si recuerda usted la convocatoria, actualmente abierta, de incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, con una dotación de 118 millones de euros. Lleva en su titular, en el titular de las bases, expresamente menciona al sector aeroespacial, lo cual es toda una declaración de intenciones.

Igualmente, a través del Fondo de Transición Justa vamos a impulsar la denominada aviación sostenible, a través del desarrollo de nuevas tecnologías limpias y digitales, centrándonos en actividades como el mantenimiento, reparación y revisión de aeronaves, MRO, por sus siglas. El desarrollo y pilotaje de soluciones innovadoras relacionadas con los nuevos combustibles. Los combustibles sostenibles de aviación, los combustibles sintéticos, etcétera. Así como nuevos materiales y procesos. Precisamente, la semana pasada ya informamos en Consejo de Gobierno de la convocatoria de manifestaciones de interés, que apuntan bien por el interés que ya ha mostrado por determinadas empresas, para un proyecto tractor que denominamos de una forma, un poquito, quizás, muy elaborada, el Hub Aeronáutico Net Zero. O sea, un polo aeronáutico de emisiones cero, en Jerez. En el marco, de nuevo, del Fondo de Transición Justa para la Provincia de Cádiz. Asimismo, estamos trabajando en las nuevas bases reguladoras que articularán las ayudas del nuevo marco Feder y que se van a destinar al sector aeronáutico, con convocatorias específicas, como las previstas en el marco de la iniciativa europea por la Aviación Limpia, el Clean Aviation.

También, en materia de ayudas, destacar que en estos momentos estamos tramitando la orden de incentivos para desarrollar el primer sistema satelital comercial netamente andaluz, diseñado, fabricado y operado al cien por cien desde Andalucía, al que usted aludía antes, con una inversión prevista de doce millones y medio. Estamos tramitando la orden de incentivos. Sabe que hay una serie de pasos y de informes preceptivos previos. Pero nos vemos en la disposición de sacarlo muy, muy pronto, ¿no? Y esa es la línea en la que estamos trabajando.

Por no hablar de otros proyectos que quizás, bueno, están aún en una fase en la que sería prematuro hablar de ellos en público, pero en esos contactos que tenemos habitualmente con empresas el sector

aeroespacial tiene especial protagonismo y hay nuevos nombres que están barajando, que están contemplando ubicarse en Andalucía, ¿no?

Por no hablar también, si quiere, no está incluido en el texto que traía, de esa ampliación que Airbus Cádiz, con 83 millones de euros, está abordando y que es un proyecto que se tramita en la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Así que es momento prometedor para el sector, que vamos a ver confirmado en cifras muy pronto, en cifras desde el 2023. Y, como ve, numerosas iniciativas y frentes abiertos, como corresponde a un sector de esta relevancia.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-001066. Pregunta oral relativa a una guía para la tramitación de proyectos de hidrógeno verde

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a terminar con las preguntas del Grupo Popular. En primer lugar, vamos a formular una pregunta relativa a guía, tramitación de proyectos hidrógeno verde, que formula la portavoz del Grupo Popular, la señora Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos destacar la importancia que tiene para nuestra tierra favorecer un ecosistema industrial en torno al hidrógeno renovable. Hablamos de una fuente nueva de energía limpia en España, y Andalucía no puede perder la oportunidad de ser líder en esta revolución industrial que va a traer inversiones, empleo y riqueza.

Por eso, desde mi grupo queremos poner en valor que desde el minuto uno el Ejecutivo andaluz haya hecho una apuesta clara por ir marcando el camino, ya que somos conscientes de que nuestra tierra tiene un gran potencial para ser referente en la producción y exportación del hidrógeno verde. Así, en junio del año pasado, se constituía la Alianza del Hidrógeno Verde, con más de 150 empresas y entidades, un eslabón estratégico de la hoja de ruta que el Gobierno andaluz viene implementando desde el año 2019 en la lucha contra el cambio climático, y también con el objetivo de posicionarse en un lugar destacado en el nuevo modelo productivo basado en la sostenibilidad y la digitalización. A esto se une la constitución, en julio de 2023, de los grupos de trabajo para promover tres centros neurálgicos de hidrógeno verde. Uno de ellos en mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, en mi provincia, Cádiz, que cuenta con el principal puerto de España, el puerto de Algeciras, y el segundo polo industrial de Andalucía.

Señorías, el hidrógeno verde va a jugar un papel fundamental en la descarbonización de la industria y del transporte marítimo y pesado, así como en el almacenamiento de la energía producida en las plantas de generación renovable, dado que las energías limpias reducen los costes de la factura eléctrica y hacen que la industria sea más competitiva.

En el caso de mi comarca, como decía antes, la comarca del Campo de Gibraltar, ya hay varios proyectos de hidrógeno verde en marcha, desde el gran Valle Andaluz, presentado por CEPSA, con una inversión de 2.000 millones de euros, a iniciativas como la EDP en Los Barrios, entre otras.

Y es que la apuesta del Ejecutivo andaluz por esta nueva energía, lo tenemos muy claro desde mi grupo, es clara. Y, de hecho, la pasada semana la Junta aprobó en Consejo de Gobierno la edición de una guía de tramitación de instalaciones de hidrógeno verde. Es precisamente sobre esta guía,

herramienta pionera, y sobre qué conlleva poder disponer de ella, sobre lo que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor Alonso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Sí, muchísimas gracias, presidente.

Y gracias, señora Pintor.

La verdad es que esa guía yo creo que está muy bien elaborada. Estamos contentos, porque la propia Secretaría de Estado nos pidió permiso para circularla a las otras 16 comunidades autónomas. Yo creo que no hay mejor refrendo que eso, respecto a la calidad del documento.

Bueno, el trabajo que venimos haciendo, lógicamente con el sector privado, reflejado en esa hoja de ruta, lo que demuestra es el calibre de la oportunidad que supone el hidrógeno para Andalucía y esa hoja de ruta que trata, bueno, pues de reflejar el estado de la cuestión. Es cierto que había comunidades autónomas que ya disponían de una hoja de ruta con anterioridad, como, por ejemplo, el País Vasco, pero Andalucía demuestra a día de hoy disponer de una potencia o de un potencial muy superior al de cualquier otra comunidad autónoma cuyos planes conozcamos a día de hoy, ¿no?

Y el trabajo lo estamos siendo capaces de acelerar tanto gracias a la constitución de esa Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, con más de 150 entidades adheridas, empresas, centros de investigación, universidades, con el Clúster Andaluz del Hidrógeno Verde y sus cuarenta y tantas empresas adheridas, que nos servía como embrión, y que han sido los que han posibilitado, todas esas entidades, la elaboración, la constitución de esos grupos de trabajo que han dado como resultado la elaboración de esa hoja de ruta y también de esta guía para la tramitación de instalaciones de hidrógeno verde.

Fíjese, ahí estamos. Este es un vector energético muy nuevo. La regulación nacional está todavía en desarrollo, hay muchos aspectos todavía que desarrollar, y, por tanto, consideramos que será un documento vivo al que vayamos incorporando las últimas actualizaciones. Pero aquí se incluyen ya elementos muy importantes. De una parte, el estado del arte o el estado actual de la normativa sectorial, tanto europea como nacional y autonómica. Y en segundo lugar, cuáles son los trámites necesarios para los diferentes tipos de instalaciones asociadas al hidrógeno; es decir, instalaciones de producción, transporte de energía eléctrica asociada a las plantas de producción de hidrógeno, infraestructuras para la inyección a la red de transporte, distribución de gas natural, así como la canalización, el almacenamiento y el transporte de hidrógeno. Todo ello está recogido en la guía.

En dicho análisis además identificamos la necesidad de algunos desarrollos normativos que son útiles también para el Estado, en esa comunicación que hicimos, como pueden ser los relativos a reglamentos de seguridad estatal.

El documento es fruto de la colaboración con la industria, como comentamos antes, y somos la primera comunidad autónoma que dispone de un documento de este tipo.

Vuelvo a recordar además que, en cuanto a seguridad, vamos a realizar en el mes de mayo unas jornadas en torno a la seguridad en el manejo de hidrógeno, que son también pioneras. No hay ninguna otra comunidad autónoma que haya abordado jornadas de este tipo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-001069. Pregunta oral relativa a la industria de la digitalización

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y terminamos la comisión con la pregunta del Grupo Popular relativa a industria de la digitalización, que formula su portavoz, el señor Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Estimado consejero, desde el Grupo Popular queremos formularle una pregunta sobre la industria de la digitalización. Somos conscientes de que durante muchos años hemos vivido o estamos viviendo, diría yo, un enorme proceso de globalización en el que quizás hayamos cedido parte de nuestra soberanía en aspectos claves que nos impiden ser autosuficientes. Hemos tenido muchísimos ejemplos con el colapso sufrido durante la época reciente de la pandemia. Y ahora que todos tenemos claro, sobre todo los europeos, que tenemos que tratar de ser mucho más autosuficientes en este mundo globalizado, tenemos también ser conscientes de las oportunidades que tenemos por delante.

Y cuando hablamos de digitalización, sin duda, en Andalucía tenemos que decir que tenemos ventajas claras competitivas, que nos posicionan en un lugar preferencial hará ser escogidos para desarrollar por las empresas, a nivel mundial, importantes actividades en nuestro territorio desde el punto de vista de la digitalización.

Y es que muchas de nuestras empresas, como decía, y también nuestras ciudades están siendo escogidas por su gran protagonismo o por su gran atractivo en el ámbito de la digitalización. Cuestiones diversas, como el clima favorable, la flexibilidad de horarios en el sector *tech*, o la alta atracción de talento de conocimiento digital, hacen que ciudades como, por ejemplo, la ciudad de Málaga, no paren de darnos buenas noticias, casi una por semana diría yo. La llegada del IMEC, que ha generado un claro ecosistema de innovación con este centro de referencia mundial que ha fijado sus ojos en la capital malagueña. También podríamos hablar esta semana de una noticia claramente positiva con ese centro, ese impulso al centro de innovación de Vodafone, que le permitirá llegar hasta los mil puestos de trabajo cualificados. Es decir, muchísimas noticias que, insisto, casi semanalmente muestran cómo Andalucía, y Málaga en particular, se han convertido en un claro polo de atracción mundial en el ámbito de la digitalización.

Y, en ese sentido, queríamos preguntarle a usted, consejero, por la política de digitalización.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Carmona.

Siempre explicamos que la Estrategia Industrial de Andalucía se aterriza en sectores concretos y en territorios. Son 32 las cadenas de valor que hemos agrupado en 19 planes, en 19 planes CRECE. Y uno de los más ilusionantes es el de la industria de la digitalización.

Pensamos que hay dos cosas: por un lado, ese movimiento a nivel europeo de reducir la dependencia del exterior o ganar en autonomía estratégica en cuestiones claves como son los chips semiconductores. Y también los ingredientes que empieza a haber en Andalucía para convertir en realidad que la tecnología se convierta en un motor económico.

A ese respecto, lo primero, efectivamente, celebrar que el IMEC, ese centro avanzado de investigación en chips y semiconductores, se vaya a ubicar en Málaga. Creo que es una gran noticia para todos los andaluces.

Pero hay más ingredientes. Estamos hablando de que Andalucía es ya la cuarta comunidad autónoma y empresas vinculadas a la industria de la digitalización, esa parte más industrial de las tecnologías. Hablamos de 166 empresas, que dan empleo a unas 1.700 personas y que registraron en 2022 un volumen de facturación superior a los 280 millones de euros.

Málaga está adquiriendo un especial protagonismo como capital andaluza de esa digitalización y la innovación, junto con Sevilla y con Granada.

Hemos hablado del IMEC, hemos hablado de la cifra récord de facturación de Málaga Tech, del Parque Tecnológico de Andalucía. Igualmente cifras récord en Cartuja.

Y ese informe reciente de la Fundación Cotec sobre el empleo tecnológico, el 12% del empleo tecnológico a nivel nacional, creado en España la última década, se concentra en nuestra región. Málaga es la capital española que más crece en empleo tecnológico, aunque es cierto que Sevilla, a día de hoy, sería la capital que tiene mayor empleo tecnológico en Andalucía, sin dejar nunca atrás ese polo que representa a Granada con el Parque Tecnológico de la Salud. Y, por supuesto, el goteo de empresas tecnológicas que existen en el resto de provincias.

Por tanto, como decía, este es un plan que nos ilusiona especialmente. Además de contar con la CEA y con Comisiones y UGT, en el comité de codecisión que pilota toda la Estrategia Crece, en este caso concreto, hay que destacar y reconocer el papel tan importante en Málaga Tech y del Instituto Innova Ricardo Valle, que ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de este plan.

Los principales objetivos son fáciles de expresar, se trata de fomentar ese ecosistema industrial para la digitalización en Andalucía, se trata de promover la fabricación, la producción de productos digitales de valor añadido en nuestra región y de posicionar nuestra producción de servicios digitales.

Tiene un presupuesto de 20 millones de euros, es uno de los planes CRECE o planes de cadena de valor que cuenta con mayor dotación para movilizar inversiones, por un multiplicador de cuatro, 77 millones de euros es nuestra estimación. Y ahí, entre las 34 medidas, algunas que destacan especialmente, como el impulso a una red de empresas de inteligencia artificial, tan importante, siendo una cuestión, bueno, pues clave absolutamente en el momento actual de la economía. Pero también empresas de ci-

berseguridad, así como dar difusión a la oferta tecnológica andaluza para el despliegue de todas las soluciones digitales en sectores estratégicos.

Hay un apartado dedicado al impulso de inversiones privadas en centros de datos, con convocatorias para la identificación, realización de estudios de viabilidad y localización de estas inversiones.

Y, en definitiva, señorías, con este plan lo que buscamos es aprovechar al máximo la enorme oportunidad de crecimiento para la industria digital andaluza en ese ámbito europeo, en esa conexión con otros sectores, como son el de la salud, de la energía o el agua. Y, en definitiva, en el afán de convertir algo que parecía una utopía hace años, pero que es que la tecnología sea un motor económico para Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señorías, damos por terminada la sesión, agradeciendo al consejero su presencia y diciéndole, pues, que les esperamos próximamente para seguir debatiendo sobre temas de interés para los andaluces.

Muchas gracias.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidente.

[Se levanta la sesión.]

